



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



FONHAPO

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE
HABITACIONES POPULARES

**FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE
HABITACIONES POPULARES
(FONHAPO)**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE
2021 Y 2020**

(Cifras en pesos)



Í N D I C E

Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Actividades	4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	6
Estado de Flujo de Efectivo	7
Estado de Cambios en la Situación Financiera	8
Estado Analítico del Activo	9
Estado Analítico de la Deuda	10
Informe de Patrimonio	11
Informe de Pasivos Contingentes	12
Notas a los Estados Financieros	13

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (la "Entidad"), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

a) Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

b) Desahorro 2021

En el año 1975 la Entidad adquirió el terreno conocido como “El Marqués” ubicado en la ciudad de Acapulco, Guerrero y el cual, al 31 de diciembre de 2021 tiene un valor neto de \$89,421,000 mismo que se muestra como parte del rubro de Terrenos en el estado de posición financiera adjunto a esa fecha. Al 31 de diciembre de 2021, el terreno se encuentra en un estado denominado “Irregular, no disponible” debido a que no se tiene posesión ni control físico del mismo lo cual se encuentra en poder de terceros. La amplia gestión que la administración de la Entidad ha realizado en los últimos años, no ha logrado obtener el control sobre ese activo ni, por lo tanto, respecto al control efectivo con relación a la disposición o venta futura del mismo. A este respecto, las normas de información financiera, las cuales forman parte integral del marco contable indicado en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan, establecen que el valor neto en libros de una propiedad, planta o equipo debe ser dado de baja cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición, lo cual genera la necesidad de reconocer una estimación por baja del valor. Con base en lo anterior, al 31 de diciembre de 2021, la administración de la Entidad aplicó en forma conservadora una estimación de deterioro por baja de valor respecto al terreno indicado, en cantidad de sus valor total neto de \$89,421,000, lo cual incrementó sustancialmente el monto total de desahorro 2021, mismo que ascendió a un total de \$176,585,825 considerando el reconocimiento de ese incremento en la estimación por deterioro de activos no circulantes y la cual, no requirió flujos de efectivo.

c) Continuidad de operaciones

Como se muestra en los estados de actividades por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos, la Entidad no recibió transferencias del Gobierno Federal, debido a que el Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios presupuestales anuales de esos años, no la contempló para asignación alguna de recursos para la Entidad. Debido a lo anterior, durante el 2021 y 2020, los ingresos de la Entidad estuvieron representados principalmente por ingresos financieros, los cuales no cubrieron en su totalidad los gastos y otras pérdidas, resultando en un desahorro neto del ejercicio en cantidad de \$176,585,825 y \$68,053,411, respectivamente. El presupuesto de egresos 2021 no contempla tampoco asignación de recursos para la Entidad. Lo anterior genera dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De Anda, Torres, Gallardo y Cía., S.C. de R.L. de C.V.



Contador Público Certificado
C.P.C. Jaime Omar Torres Pérez

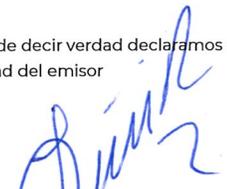
Bosque de duraznos 61 piso 8-D,
Col. Bosques de las Lomas,
CDMX, 11700

Ciudad de México a 15 de marzo de 2022



	Diciembre 2021	Diciembre 2020
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (Nota 18)	\$ -	-
4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (Nota 17)	148,773,386	131,697,677
4.3.1 Ingresos Financieros	90,775,626	83,780,385
4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	30,246,400	38,461,588
4.3.4 Disminución del Exceso de Estimaciones, por Pasivos	5,430,457	-
4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	22,320,903	9,455,704
TOTAL DE INGRESOS	148,773,386	131,697,677
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (Nota 19)		
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	142,303,296	139,728,304
5.1.1 Servicios Personales	98,084,046	101,690,012
5.1.2 Materiales y Suministros (Nota 19)	4,269,722	1,040,593
5.1.3 Servicios Generales (Nota 19)	39,949,528	36,997,699
5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (Nota 18)	-	-
5.2.3 Subsidios y Subvenciones	-	-
5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	177,301,932	60,022,784
5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	155,136,538	45,778,668
5.5.2 Provisiones	20,815,431	14,075,602
5.5.9 Otros Gastos	1,349,963	168,514
5.6 INVERSION PUBLICA	5,753,983	-
5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable	5,753,983	-
5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable	5,753,983	-
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	325,359,211	199,751,088
(DESAHORRO) AHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$ (176,585,825)	(68,053,411)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón
 Directora General


 Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
 Directora de Administración y Finanzas


 C.P. Alda Araceli Zamudio Izquierdo
 Subgerente de Integración Programático,
 Contable y Presupuestal


 C.P. Soraj Novas Barona
 Jefe de Departamento de Contabilidad y Registro
 del Gasto

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estados de Variaciones en la Hacienda Pública
Del 01 de enero 2019 al 31 de diciembre de 2021
(cifras en pesos)



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio		\$ 1,426,529,955	\$ -	\$ -	\$ 1,426,529,955
Aportaciones	415,732,515	-	-	-	415,732,515
Donaciones de Capital	154,750,976	-	-	-	154,750,976
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	(738,819,160)	(68,053,411)	-	(68,053,411)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	(738,819,160)
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2020	570,483,491	687,710,795	(68,053,411)	-	1,190,140,875
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2021					
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	(176,585,825)	-	(176,585,825)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(68,053,411)	68,053,411	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2021	\$ 570,483,491	\$ 619,657,384	\$ (176,585,825)	\$ -	\$ 1,013,555,050

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón
Directora General

C.P. Aldo Araceli Zamudio Izquierdo
Subgerente de Integración Programática,
Contable y Presupuesta

Mtra. Giovanna del Rosario Dominguez Ehuan
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Sorai Novas Barona
Jefe de Departamento de Contabilidad y Registro
del Gasto

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Origen	\$ 64,424,135	\$ 74,642,903
Subsidios y Subvenciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	64,424,135	74,642,903
Aplicación	148,057,279	139,728,304
Servicios Personales	98,084,046	101,690,012
Materiales y Suministros	4,269,722	1,040,593
Servicios Generales	39,949,528	36,997,699
Inversión Pública	5,753,983	-
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	(83,633,144)	(65,085,401)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,495	1,595,343
Venta o Disposición de Activos Fijos	1,495	531
Otros	-	1,594,812
Aplicación	1,411,563	2,283,520
Activos Fijos	1,411,563	2,283,520
Otros	-	-
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	- 1,410,068	- 688,177
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	22,675,606	(3,047,724)
(Disminución) de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes	19,228,866	1,655,735
(Disminución) de Otros Pasivos	3,446,740	(4,703,459)
Aplicación	(117,515,386)	(64,982,917)
(Disminución) de Activos Financieros, excluido el Efectivo y Equivalentes	(119,639,137)	(55,401,081)
(Disminución) de Otros Pasivos	2,123,751	(9,581,836)
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	140,190,992	61,935,193
Disminución Neta en el ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	55,147,780	(3,838,385)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	19,124,553	22,962,938
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 74,272,333	\$ 19,124,553

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón
 Directora General


 C.P. Aida Araceli Zamudio Izquierdo
 Subgerente de Integración Programática,
 Contable y Presupuestal


 Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
 Directora de Administración y Finanzas


 C.P. Sorai Novas Barona
 Jefe de Departamento de Contabilidad y Registro
 del Gasto

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estados de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(cifras en pesos)



DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, TERRITORIAL Y URBANO



FONHAPO
FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

CONCEPTO	BASE		ORIGEN	APLICACIÓN
	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020		
1 ACTIVO	\$ 1,194,424,201	\$ 1,369,687,037	\$ 507,994,706	\$ 332,731,870
1.1 ACTIVO CIRCULANTE	1,015,122,964	700,579,433	-	314,543,531
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	74,272,333	19,124,553	-	55,147,780
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,904,743,252	2,842,388,355	-	62,354,897
1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	749,746	-	-	749,746
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(1,964,715,015)	(2,161,006,123)	-	196,291,108
1.1.9 Otros Activos Circulantes	72,648	72,648	-	-
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	179,301,237	669,107,604	507,994,706	18,188,339
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,222,019	400,128,980	396,906,961	-
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	226,058,283	208,186,210	-	17,872,073
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	338,305,729	394,984,966	56,679,237	-
1.2.4 Bienes Muebles	35,410,870	35,094,604	-	316,266
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(198,291,326)	(163,111,684)	35,179,642	-
1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	(225,404,338)	(206,175,472)	19,228,866	-
2 PASIVO	\$ 180,869,151	\$ 179,546,162	\$ 10,635,152	\$ 9,312,163
2.1 PASIVO CIRCULANTE	54,263,722	60,129,145	3,446,740	9,312,163
2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,488,317	8,745,726	2,742,591	-
2.1.7 Provisiones a Corto Plazo	33,434,481	32,730,332	704,149	-
2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo	9,340,924	18,653,087	-	9,312,163
2.2 PASIVO NO CIRCULANTE	126,605,429	119,417,017	7,188,412	-
2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-	-	-
2.2.6 Provisiones a Largo Plazo	126,605,429	119,417,017	7,188,412	-
3 PATRIMONIO	\$ 1,013,555,050	\$ 1,190,140,875	\$ -	\$ 176,585,825
3.1 PATRIMONIO CONTRIBUIDO	570,483,491	570,483,491	-	-
3.1.1 Aportaciones	415,732,515	415,732,515	-	-
3.1.2 Donaciones de Capital	154,750,976	154,750,976	-	-
3.2 PATRIMONIO GENERADO	443,071,559	619,657,384	-	176,585,825
3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro (Desahorro)	(176,585,825)	(68,053,411)	-	108,532,414
3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	(806,872,571)	(738,819,160)	-	68,053,411
3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,426,529,955	1,426,529,955	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón
Directora General


Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
Directora de Administración y Finanzas


C.P. Aida Araceli Zamudio Izquierdo
Subgerente de Integración Programático,
Contable y Presupuestal


C.P. Soraj Novas Barona
Jefe de Departamento de Contabilidad y Registro
del Gasto

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021
(cifras en pesos)

No. de cuenta	Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
T	ACTIVO	\$ 700,579,433	\$ 78,866,703,635	\$ 78,552,160,104	\$ 1,015,122,964	\$ 314,543,531
1.1	ACTIVO CIRCULANTE					
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	19,124,553	77,633,247,861	77,578,100,081	74,272,333	55,147,780
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,842,388,355	1,008,071,879	945,716,982	2,904,743,252	62,354,897
1.1.3	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	1,602,870	853,124	749,746	749,746
1.1.4	Inventarios	-	-	-	-	-
1.1.5	Almacenes	-	-	-	-	-
1.1.6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	2,161,006,123	223,781,025	27,489,917	1,964,715,015	196,291,108
1.1.9	Otros Activos Circulantes	72,648	-	-	72,648	-
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	669,107,604	664,640,286	1,154,446,653	179,301,237	- 489,806,367
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	400,128,980	497,190,362	894,097,323	3,222,019	(396,906,961)
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	208,186,210	65,243,001	47,370,928	226,058,283	17,872,073
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	394,984,966	-	56,679,237	338,305,729	(56,679,237)
1.2.4	Bienes Muebles	35,094,604	1,411,563	1,095,297	35,410,870	316,266
1.2.5	Activos Intangibles	-	-	-	-	-
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	163,111,684	57,773,039	92,952,681	198,291,326	(53,179,642)
1.2.7	Activos Diferidos	-	-	-	-	-
1.2.8	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	206,175,472	43,022,321	62,251,187	225,404,338	(19,228,866)
1.2.9	Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
	TOTAL DEL ACTIVO	\$ 1,369,687,037	\$ 79,531,343,921	\$ 79,706,606,757	\$ 1,194,424,201	\$ (175,262,836)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón
Directora General

C.P. Aida Azaceli Zamudio Izquierdo
Subgerente de Integración Programática,
Contable y Presupuesta

Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Soledad Noñas Barona
Jefe de Departamento de Contabilidad y Registro
del Gasto

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Estado Análítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021
(cifras en pesos)



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, TERRITORIAL Y URBANO



FONHAPO

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

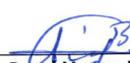
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PUBLICA			\$	\$
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos	Pesos	México	179,546,162	180,869,151
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 179,546,162	\$ 180,869,151

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón
 Directora General


Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuan
 Directora de Administración y Finanzas


C.P. Aida Araceli Zamudio Izquierdo
 Subgerente de Integración Programático,
 Contable y Presupuestal


C.P. Sora Novas Barona
 Jefe de Departamento de Contabilidad y Registro
 del Gasto



Concepto	Monto
Total del Patrimonio del Ente Público	\$ 1,013,555,050
% del Patrimonio del Ente Público que es Propiedad del Poder Ejecutivo	100
Patrimonio del Ente Público que Propiedad del Poder Ejecutivo	\$ 1,013,555,050

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón
Directora General

Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Aida Araceli Zamudio Izquierdo
Subgerente de Integración Programático,
Contable y Presupuestal

C.P. Sorai Novas Barona
Jefe de Departamento de Contabilidad y
Registro del Gasto

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Informe sobre Pasivos Contingentes

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(cifras en pesos)



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, TERRITORIAL Y URBANO



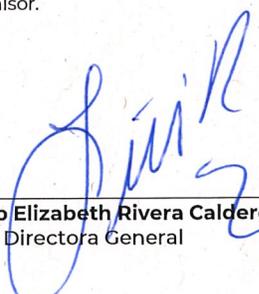
FONHAPO

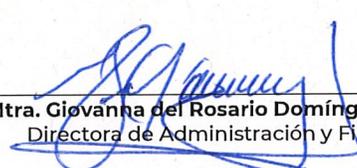
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 existen contingencias legales por \$75,143,769 pesos y \$74,326,107 pesos, respectivamente. Asimismo, se tienen 31 bienes inmuebles que se encuentran invadidos por personal ajeno al Fideicomiso, por un importe neto de \$89,601,185 pesos, los cuáles se integran como se muestra a continuación:

No. de bienes inmuebles	Valor Histórico	Complemento por avalúo y/o reexpresión	Total	Reserva por baja de valor	Valor Neto
13	\$ 37,444,655	\$ 87,107,185	\$ 124,551,840	\$ (124,371,656)	\$ 180,184

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón
Directora General


Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
Directora de Administración y Finanzas


C.P. Aida Araceli Zamudio Izquierdo
Subgerente de Integración Programático, Contable y Presupuestal


C.P. Soral Novas Barona
Jefe de Departamento de Contabilidad y Registro del Gasto

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 **(Cifras en pesos)**

NOTA 1 - INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

NOTA 2 - PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Los objetivos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) se han orientado a reducir la pobreza patrimonial y contribuir a la igualdad de oportunidades para que, la población de menores ingresos en las zonas urbanas y rurales, mejore su calidad de vida mediante el otorgamiento de subsidios para vivienda digna, según los programas a su cargo y con base en los correspondientes recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Se implementó el Programa de Financiamiento de Escrituración de Vivienda, incluido en el Programa de Crédito del FONHAPO. Dicho programa de financiamiento fue autorizado en la Primera Sesión Extraordinaria del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos el 17 de julio de 2008, con la finalidad de que los beneficiarios de créditos otorgados por FONHAPO que aún no han terminado de pagar sus créditos, obtengan la seguridad jurídica de su patrimonio así como contribuir con las políticas de recuperación de cartera.

Se creó el Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP), con la finalidad de incrementar el otorgamiento de crédito formal para vivienda a las familias con ingresos menores a 5 veces el Salario Mínimo General Vigente Mensual (SMGVM), que preferentemente habiten en zonas de alta y muy alta marginación, garantizando las pérdidas contingentes derivadas del posible incumplimiento de los acreditados.

A partir del ejercicio fiscal 2019, no se autorizaron recursos en el PEF para el otorgamiento de subsidios para vivienda.

NOTA 3 - AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de constitución del ente

Se constituyó como Fideicomiso con estructura orgánica y personal propios, por Acuerdo Presidencial publicado el 02 de abril de 1981 en el Diario Oficial de la Federación.

Forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales publicada el 14 de mayo de 1986, así como al Contrato Constitutivo del Fideicomiso y a sus subsecuentes convenios modificatorios.

El Fideicomitente es el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y actúa como Institución Fiduciaria el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS).

A partir del ejercicio fiscal de 2019 no se autorizaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación al Fideicomiso, para el otorgamiento de subsidios para la vivienda.

b) Principales modificaciones al contrato de constitución del Fideicomiso

El 31 de diciembre de 2000, en cumplimiento del artículo 73 del Decreto en donde se aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal del año 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación, se estableció que los Fideicomisos Públicos otorgarían su financiamiento a través de Instituciones financieras privadas que asumieran parcial o totalmente el riesgo de recuperación de estos créditos, se elaboraron Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia con la finalidad de fomentar la actividad crediticia y atender a la población más pobre del país en el otorgamiento de créditos y subsidios, para el mejoramiento, construcción y adquisición de vivienda dentro de los parámetros aprobados, compartiendo el riesgo y la responsabilidad de un seguimiento expedito y una recuperación ágil y oportuna.

Con fecha 17 de junio de 2004, se celebró un convenio modificatorio al contrato constitutivo del Fideicomiso, mediante el cual se incorporó entre sus fines, el otorgamiento de subsidios de conformidad con los Programas y Reglas de Operación respectivas y con base en los recursos asignados en el PEF para dicho fin.

Mediante oficio No. SSFP/408/1271/2018 y SSFP/408/DGOR/1886/2018 de fecha 30 de noviembre de 2018, emitido de manera conjunta por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal ambas de la Secretaría de la Función Pública, se comunicó al Fideicomiso el registro y aprobación de la estructura orgánica del FONHAPO con fecha de vigencia a partir del 9 de noviembre de 2018, publicado el 03 de abril de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.

NOTA 4 - ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social

Atender las necesidades de vivienda digna y sustentable de la población con ingresos por debajo de la línea de bienestar, a través de programas de subsidios, esquemas de financiamiento y garantías.

b) Principales actividades

- Otorgar subsidios de conformidad con los Programas y Reglas de Operación respectivas, con base en los recursos que se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

As
x

- Otorgar créditos por conducto de intermediarios financieros, entidades públicas o privadas, para el desarrollo de programas de vivienda urbana y rural, para la atención de las familias de menores ingresos.
- Financiar sus programas de vivienda parcial o totalmente, por conducto de los organismos del sector público federal, estatal y municipal, intermediarios financieros y otras instituciones públicas y privadas.
- Apoyar mecanismos que permitan el abaratamiento de insumos para la vivienda.
- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.
- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales, de conformidad con los Programas y Reglas de Operación aplicables.

c) Régimen jurídico

Es un Fideicomiso coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), que tiene entre sus objetivos financiar demanda de crédito a tasas blandas acorde al presupuesto y capacidad de pago del sector objetivo, así como el otorgamiento de subsidios para la vivienda de familias de bajos recursos.

Forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, publicada el 14 de mayo de 1986, así como a su correspondiente Contrato Constitutivo y modificaciones subsecuentes.

d) Consideraciones fiscales y laborales del Fideicomiso

El Fideicomiso no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente en el ejercicio fiscal 2021, así como en el primer párrafo del artículo 13 de la misma Ley, el cual establece que únicamente se pagará dicho impuesto cuando a través de un fideicomiso se realicen actividades empresariales. Por lo anterior, el Fideicomiso únicamente está obligado a retener y enterar el impuesto sobre la renta (ISR) retenido por el pago de sueldos y salarios y asimilados, así como retener y enterar el ISR y el impuesto al valor agregado (IVA) derivados del pago de servicios profesionales, arrendamientos y fletes.

Respecto de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades y de conformidad con el artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, el Fideicomiso se encuentra exento de cubrir a sus empleados este concepto.

e) Patrimonio

El patrimonio del Fideicomiso está constituido por:

- La totalidad de los activos del FONHAPO.
- Las aportaciones que sean efectuadas por el Gobierno Federal, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, del ejercicio fiscal que corresponda.
- Las donaciones a título gratuito que realicen las Entidades Federativas, la Ciudad de México y los Municipios y las que realicen las instituciones públicas o privadas, sin que por ese hecho se les considere fideicomitentes o fideicomisarios o tengan algún derecho respecto del patrimonio fideicomitado.
- Los recursos provenientes de las operaciones del FONHAPO.
- Los rendimientos que se obtengan de las inversiones de fondos existentes del patrimonio fideicomitado.
- Cualquier otra cantidad, bienes muebles o inmuebles que, por cualquier título, pasen a formar parte del patrimonio del FONHAPO.

AB
X

g) Consideraciones a la reforma a Ley de Vivienda 2019.

El 14 de mayo de 2019 se publicó en el DOF la reforma a la Ley de Vivienda, mediante la cual se establece en el artículo segundo transitorio que dice: "El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares continuará cumpliendo con sus fines y objetivos hasta en tanto se lleve a cabo su extinción, conforme a las disposiciones que resulten aplicables; una vez que ello suceda, la Comisión asumirá las atribuciones que se le conceden conforme a lo dispuesto en este Decreto".

NOTA 5 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**a) Normatividad contable adoptada**

A partir del 1 de enero de 2012, FONHAPO prepara sus estados financieros y notas correlativas, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental aprobado el 13 de agosto de 2009, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria aplica las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, FONHAPO generaba su contabilidad y preparaba sus estados financieros con base en las "Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los fideicomisos públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores" (Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2006; sin embargo, mediante publicación efectuada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de agosto de 2011, la SHCP emitió la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento", en la cual FONHAPO fue clasificado como "Fideicomiso Público" y no como "Fideicomiso Público que forma parte del Sistema Financiero Mexicano", como anteriormente era considerado.

Mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de agosto de 2012, la SHCP emitió la "Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento", en la cual se incorporó nuevamente al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares dentro de la clasificación de "Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano"; por lo anterior, con fecha 10 de septiembre, FONHAPO solicitó a la Dirección General de Legislación y Consulta de Entidades Paraestatales y Fideicomisos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la corrección de dicha clasificación, toda vez que con fundamento en el artículo 3º de la Ley de Instituciones de Crédito se determinó que no se cumplían las condiciones para ser integrante de los "Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano".

Mediante oficio No. 210-2012-1/27451/2013 de fecha 14 de febrero de 2013, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se resolvió que el Fideicomiso ya no se encuentra sujeto a la supervisión y vigilancia de dicha Comisión, por no actualizarse los

AB

supuestos del artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito y revocaron los oficios 120/001/2013, 122-1/2244/2012 y 122-1/2246/2012, emitidos por las instancias facultadas.

Asimismo, mediante oficio número 122-2/24624/2011, recibido con fecha 30 de agosto de 2011, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, comunicó que deja de supervisar y regular al FONHAPO a partir del 11 de agosto de 2011.

El cambio originó la necesidad de reconocer retrospectivamente los efectos relativos al cambio de tipo de entidad, lo que se reflejó como un incremento en el Patrimonio acumulado por la cantidad de \$1,396,537,548 y una disminución del pasivo diferido y del resultado de ejercicios anteriores en \$1,210,489,604 y \$186,047,944, respectivamente, efectos que se reconocieron en el ejercicio fiscal 2011.

b) Normatividad Gubernamental

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estuvieron vigentes para el Sector Paraestatal hasta 2011, se establecieron como obligatorias para dicho Sector Paraestatal, a partir del ejercicio 2012, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estuvieron vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 y vigentes a la fecha son las siguientes:

Número	Concepto
NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables.
NIFGG SP 04	Reexpresión.
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales.
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero.
NIFGE SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS".
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.

c) Cambios contables

Durante el ejercicio no existieron cambios ni modificaciones en las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP). Asimismo, los cambios publicados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y la normatividad publicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicable al ejercicio 2021 no han tenido impacto significativo en los estados financieros.

d) Nuevos pronunciamientos

El FONHAPO a la fecha del presente informe, no prevé que ninguno de los cambios a la normatividad publicada por el CONAC y aplicable para el ejercicio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, pueda afectar en forma significativa los estados financieros del Fideicomiso.

A partir de enero de 2019 entró en vigencia La Norma Mexicana de Información Financiera (NIF) D-5 "Arrendamientos", reemplazando a la NIF anterior vigente hasta el 31 de diciembre de 2018.

La nueva NIF D-5 proporciona un modelo de contabilidad de arrendatario único, que requiere que los arrendatarios reconozcan los activos y obligaciones para todos los arrendamientos, incluidos aquellos legalmente estructurados como operativos, con la opción de no reconocer efectos para arrendamientos con un plazo inferior a doce meses o con un activo subyacente con bajo valor.

La nueva norma de información financiera D-5 arrendamientos, es de aplicación supletoria de conformidad con el marco conceptual de contabilidad gubernamental. Al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, la Entidad no hace reconocimiento alguno debido a que dichos montos por arrendamiento del equipo de transporte de la Entidad no son fijas.

NOTA 6 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más representativas utilizadas por FONHAPO, para la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Bases de registro

A partir del 01 de enero de 2012, los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con la base acumulativa, apegándose al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establecen los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada, se tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, siendo de aplicación obligatoria partir de los ejercicios iniciados el 01 de enero de 2012.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los estados financieros reconocieron los efectos de la inflación, como sigue:

Los activos no monetarios se reexpresaron con el valor de la unidad de inversión (UDI) relativa al 31 de diciembre de 2007, en tanto que el patrimonio y resultados acumulados se ajustaron para mantener su valor a pesos de poder adquisitivo constante, utilizando factores de dicha unidad de cuenta.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fideicomiso ha operado en un entorno no inflacionario de conformidad con los términos establecidos en la NIF B-10, lo anterior debido a que la inflación calculada para cada ejercicio fiscal no excedió del 26% calculada con base los índices nacionales de precios al consumidor (INPC) observados; es decir, al cierre del ejercicio fiscal 2021 el cálculo correspondiente a 13.87% integrado por la suma de las inflaciones de los años 2021, 2020 y 2019, y para el ejercicio fiscal 2020 fue de 11.19% integrado por la suma de la inflación de los años 2020, 2019 y 2018, por lo cual no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros de la Entidad.

La anterior NEIFGSP-007, relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación, que entró en vigor en el ejercicio 2008, requiere que a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a un entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la misma en los estados financieros (desconexión de la contabilidad inflacionaria).

Para efectos de esta norma, en concordancia con la NIF B-10, se considerará que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores sea menor al 26%, e inflacionario en el caso de que el índice acumulado sea igual o superior a dicho porcentaje; y por otra parte, cuando exista un entorno inflacionario, se deberán reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los periodos en que el entorno fue calificado como no inflacionario (reconexión de la contabilidad inflacionaria).

A partir del inicio del periodo anual en que se confirma el cambio de un entorno inflacionario a uno no inflacionario, la entidad debe considerar la desconexión de la contabilidad inflacionaria. No obstante, sus estados financieros comparativos de periodos anteriores, deben presentarse expresados en unidades monetarias de poder adquisitivo de los últimos estados financieros en los que se aplicó la reexpresión.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los depósitos en cuentas de cheques, inversiones financieras, títulos para negociar y títulos recibidos en reporto disponibles a la vista, de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y que están expuestos a un riesgo poco significativo de cambios en valor. A la fecha de los estados financieros que se acompañan, los intereses ganados y las utilidades en valuación se incluyen en la cuenta de ingresos financieros, como parte del Estado de Actividades.

d) Inversiones financieras

Las inversiones se operan en valores gubernamentales en instrumentos de corto plazo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y definidos con tal carácter por el Banco de México en su circular 3/2012; así como por los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública

Federal de fecha 1º de marzo de 2006, y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO.

Y
B

El Fideicomiso invierte diariamente los ingresos de efectivo provenientes, principalmente, de la recuperación de la cartera crediticia.

La clasificación de las inversiones del Fideicomiso se realiza de acuerdo a lo siguiente:

- Efectivo y Equivalentes: Mesa de dinero en la cual los recursos son de disponibilidad diaria.
- Inversiones de Corto Plazo: Los recursos de estas inversiones son de disponibilidad diaria; sin embargo su temporalidad se sujeta a los resultados de la evaluación que al efecto emita el Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO.
- Inversiones a Largo Plazo: Los recursos de estas inversiones son de disponibilidad diaria; sin embargo estos únicamente pueden ser utilizados para la operación del programa FONAGAVIP.

e) Cuentas por Cobrar – Cartera de Crédito

Representa el saldo de los créditos que otorgó FONHAPO, hasta el ejercicio fiscal 2006. Se registra como cuenta por cobrar el valor contractual del mismo segregando su vencimiento a corto y largo plazo de acuerdo a su exigibilidad (la exigibilidad ocurre a la fecha de vencimiento de los pagos).

Los intereses se registran en resultados cuando se devengan y se suspende su registro en el momento en el que el crédito es considerado como vencido; en caso de que dichos intereses sean cobrados, estos son reconocidos directamente en el resultado del ejercicio.

Los créditos otorgados a ex-empleados por concepto de préstamos hipotecarios y de consumo se registran dentro de este rubro.

En los créditos cuyas amortizaciones no han sido pagadas por más de noventa días o que habiéndose reestructurado no cumplen con el pago sostenido del crédito o se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil conforme a la ley, los intereses devengados de dicha cartera vencida se reconocen en cuentas de orden.

Los intereses moratorios derivados de créditos vencidos, se registran en resultados al momento de ser efectivamente cobrados. Las penas convencionales se reconocen en resultados en el momento en que se integran al saldo de la cartera de crédito, derivado de un convenio administrativo o una sentencia jurídica.

Las quitas, condonaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación para cuentas incobrables, previa autorización del Programa de Incentivos por parte del H. Comité de Cancelación de Adeudos.

En el caso de subsidios sobre los contratos de crédito suscritos a partir de 1993, se estableció que a la terminación de las obras el FONHAPO otorgaría subsidios iniciales de hasta un 25% del total de crédito y, dependiendo de la oportunidad con la que el acreditado hubiera cumplido el programa de pagos estipulado en el contrato, el FONHAPO podría otorgar un subsidio adicional del 10% del total del crédito; dicho subsidio adicional se registraba y reconocía en los resultados conforme se otorgara, y su importe

se disminuiría del saldo de la cartera crediticia. Actualmente, los acreditados han perdido este beneficio debido a que no cumplieron con las cláusulas iniciales de los respectivos contratos de crédito.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, segundo párrafo, y 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en consideración de lo indicado en el inciso j) de la cláusula Segunda del Contrato Constitutivo del FONHAPO, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO aprobó, a partir del 18 de noviembre de 2008, el programa específico de recuperación con base en incentivos, mismo que fue modificado en la Sesión ordinaria celebrada con fecha 8 de diciembre de 2011 y que estuvo vigente desde el 01 de enero de 2012 y hasta el 09 de julio de 2014, del cual destacan los siguientes apartados:

- Los beneficiarios que liquidaran en una sola exhibición el saldo total de su crédito, gozarían del descuento del 100% de la sobretasa de intereses moratorios generados y, en su caso, de la pena aplicada, así como del descuento de hasta el 60% de capital e interés ordinario, excepto seguros y gastos de reestructuración.
- Los beneficiarios que decidieran liquidar su adeudo en un plazo de hasta 24 meses, se celebrarían la reestructura financiera por el monto total de su adeudo, descontando el 100% de la sobretasa de los intereses moratorios generados no pagados y, en su caso, de la pena aplicada, instrumentando para el saldo restante una forma de liquidación adecuada a la capacidad de pago de cada beneficiario.
- A los beneficiarios que decidieran optar por una reestructura financiera que les permitiera pagar \$900 pesos al mes, se les otorgaría el descuento del 100% de la sobretasa de los intereses moratorios generados no pagados y, en su caso, de la pena aplicada. El saldo restante se liquidaría en un plazo de amortización de acuerdo a la tabla siguiente:

Adeudo individual en pesos				Plazo de amortización
De		A		
\$	43,200	\$	64,800	Hasta 3 años
	64,801		86,400	Hasta 4 años
	86,401		108,000	Hasta 5 años

Este incentivo sería aplicable única y exclusivamente por el monto adeudado por cada acción de vivienda. Como apoyo y reconocimiento al esfuerzo realizado por el deudor, por cada peso que pagara, el FONHAPO descontaría del adeudo total una cantidad igual. Este incentivo no era aplicable a los adeudos por concepto de escrituración y seguros, debiendo ser liquidados éstos, previamente a la reestructuración del adeudo.

Con fecha 02 de junio de 2015, el Órgano de Gobierno autorizó un nuevo Programa de Descuentos para Deudores del FONHAPO y sus correspondientes Lineamientos de Operación, con las siguientes características:

- a) Población objetivo, los acreditados del FONHAPO con saldos pendientes de pago, a excepción de los empleados y exempleados del FONHAPO, entidades cuyos créditos estén garantizados con afectación de participación de contribuciones

Y A

- federales y aquellos créditos que cuenten con sentencia judicial favorable al Fideicomiso.
- b) Se suprimen las reestructuraciones en cualquier modalidad.
 - c) Se autorizan descuentos por pago único, en esquema decreciente por temporalidad.
 - d) Sólo podrán acceder al programa quienes cuenten con escritura individual.
 - e) Por aquellos acreditados que efectúen pago único y no cuenten con escritura individual, les será aplicado el programa si demuestran el inicio del proceso de escrituración y su pago, dentro de los tres meses siguientes a aquel en el que hayan efectuado la liquidación de su crédito.
 - f) En caso de incumplir el inciso anterior, la aplicación del pago será conforme a la prelación contractual.
 - g) Sólo serán canceladas las penalizaciones aplicadas, derivadas de una sentencia judicial.
 - h) No se efectuarán descuentos sobre los adeudos por concepto de seguros y escrituración, mismos que deberán ser liquidados previo al acceso del deudor al programa.
 - i) La vigencia del programa será hasta diciembre de 2016, mismo que se extendió hasta diciembre 2018.

A partir del ejercicio fiscal 2020, los descuentos se aplican de acuerdo a la recomendación del Subcomité Técnico de Crédito del Fideicomiso que somete a aprobación del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO.

f) Estimación para cuentas incobrables

El Fideicomiso utiliza para determinar su estimación para cuentas incobrables el importe total del adeudo vencido de acuerdo a los siguientes plazos: 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

g) Bienes muebles e inmuebles

Las inversiones en bienes muebles e inmuebles son registradas a su valor de adquisición y fueron reexpresados hasta el 31 de diciembre de 2007. A partir de esa fecha, se presentan los valores reexpresados correspondientes a adquisiciones previas al 01 de enero de 2008 y a costo histórico original las correspondientes a fechas posteriores.

h) Depreciación de bienes muebles e inmuebles

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles se calcula por el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales:

· Edificios y construcciones	5%
· Mobiliario y equipo de oficina	10%
· Equipo de transporte	25%
· Equipo de cómputo	30%

i) Bienes adjudicados

YAB

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio de remate, mediante el cual se decretó la adjudicación y se registran a su costo o al valor neto de realización, el que resulte menor.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación y se reconocen a su costo o al valor de realización, el que resulte menor, ajustando posteriormente al valor catastral declarado, de conformidad con las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por la CONAC.

Los valores contabilizados se mantienen sin modificación hasta llevar a cabo su realización o baja del inventario por caso fortuito, pérdida por robo u otras causas y, adicionalmente, se ajustan a la baja cuando existe evidencia de que no se podrá recuperar la totalidad del valor registrado.

De conformidad con la norma establecida en las disposiciones de carácter general de la CNBV, hasta el ejercicio de 2011 se tiene constituida una estimación por baja de valor, la cual reconoció las pérdidas potenciales de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, está determinada sobre el valor de adjudicación, reconociéndose en los resultados del ejercicio como otros gastos, de conformidad con los porcentajes establecidos en la siguiente tabla:

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	% de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

A partir del ejercicio fiscal 2012, esta metodología ya no es aplicable, debido a que el Fideicomiso ya no se encuentra sujeto a la supervisión de la CNBV, por lo que para los nuevos bienes inmuebles adjudicados se aplica la depreciación conforme a la normatividad aplicable.

j) Subsidios y transferencias federales

Hasta el año 2018, el Fideicomiso recibió transferencias del Gobierno Federal autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para entregar dichos recursos y atender los programas de subsidios para la vivienda contemplados en dicho Presupuesto para cada ejercicio fiscal y, en caso de no ser utilizados, proceder a su devolución al Gobierno Federal. De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02. Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades, los recursos fiscales etiquetados como Subsidios y Transferencias de gasto corriente únicamente podrán ser aplicados a cubrir subsidios de los Programas y los gastos de operación asociados a estos.

A partir de los ejercicios fiscales de 2019, 2020 y 2021 el Fideicomiso no ha recibido transferencias del Gobierno Federal, derivado de que no se autorizaron recursos en el presupuesto de Egresos de la Federación para la operación de programas.

k) Obligaciones laborales

Conforme a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 vigente a partir del 01 de enero de 2012, las entidades paraestatales que se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, considerarán que las pensiones al retiro de sus empleados serán asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante lo anterior, las entidades sujetas a dicho apartado deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF, por lo que se refiere a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos laborales y la divulgación de las reglas del reconocimiento y revelación en notas a los estados financieros, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. Los pasivos laborales a cargo del Fideicomiso, son por los conceptos siguientes:

- **Beneficios directos a los empleados.** Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.
- **Beneficios por terminación.** El pasivo por prima de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se reconoce el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en el Fideicomiso, de conformidad con la NIF D-3.

l) Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes son aquellos que no son objeto de su reconocimiento en los estados financieros de la Entidad porque su existencia quedara confirmada solamente tras la ocurrencia o, en su caso, la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros que no están enteramente bajo control; sin embargo de conformidad a la Norma de Información Financiera C-9, al ser una provisión, aunque de cuantía y/o fecha incierta, debe reconocerse cuando una operación cumple con los elementos necesarios que lo definen como una obligación de pago: presente, identificada, cuantificada en términos monetarios, que presenta una probable disminución de los recursos monetarios y derivada de operaciones ocurridas en el pasado. De acuerdo a lo anterior, el Fideicomiso registró, a partir del mes de noviembre de 2019, la provisión de los pasivos contingentes de acuerdo a su identificación y de su probabilidad de pago, con la contrapartida en resultados.

La política interna del Fideicomiso clasifica los pasivos contingentes considerando que en todos los juicios existe un riesgo de que se presente una obligación de pago, debido a que no es posible tener certeza del resultado de un juicio en trámite, pues tal situación se encuentra supeditada al desahogo de pruebas y al criterio de las autoridades jurisdiccionales, entre otras, por ello y de conformidad a la NIF C-9 se clasificación se realiza en razón del tiempo, como se señala a continuación:

- Probable: juicios que se encuentran en proyecto de laudo y los que poseen un laudo condenatorio firme.
- Posible: juicios que se encuentran en la etapa de desahogo de pruebas y contestación de demanda.

De lo anterior, Los pasivos contingentes con una probabilidad de pago posible, se encuentran registrados en cuentas de orden por un importe de \$28,178,014 la establecida en la NIF C-9.

m) Ingresos por intereses

Se consideran ingresos por intereses los rendimientos generados por las cuentas por cobrar, premios e intereses de operaciones financieras y por depósitos e inversiones en valores, efectuados en instituciones financieras. Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se devengan, a excepción de los intereses sobre las cuentas por cobrar con vencimiento superior a los 90 días, los cuales se registran en cuentas de orden en el rubro "Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida" y únicamente se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que efectivamente se cobren.

NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Efectivo	\$ -	\$ -
Bancos	602,715	632,453
Inversiones temporales (A)	73,669,618	18,492,100
Total	\$ 74,272,333	\$ 19,124,553

(A) Por lo que hace a las inversiones temporales, el saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Concepto	Rendimiento Mensual	2021	Rendimiento Mensual	2020
Títulos recibidos en reporto				
Banorte Mesa de dinero Valores Gubernamentales	5.12	\$73,669,618	4.23	\$18,492,100
Total inversiones temporales		\$73,669,618		18,492,100

- Las inversiones realizadas en Títulos recibidos en Reporto, tienen vencimiento diario.
- Los ingresos obtenidos por rendimientos de las inversiones temporales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a \$3,311,572 y \$871,026 respectivamente.

- Derivado de la volatilidad que ha sufrido el mercado en este año y en virtud de que los rendimientos de la inversión en mesa de dinero se han mantenido casi a la par de la tasa de referencia establecida (CETES28), se acordó incrementar los recursos en ésta inversión, lo anterior con la finalidad de maximizar los rendimientos.

NOTA 8 –DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos rubros se integran como sigue:

- **Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo**

Concepto	2021	2020
Inversiones financieras de corto plazo (I)	\$ 918,575,412	\$ 670,449,061
Cuentas por cobrar a corto plazo (II)	1,960,014,622	2,154,445,207
Deudores diversos por cobrar corto plazo (III)	26,153,217	17,494,087
Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$2,904,743,251	\$2,842,388,355

- **Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo**

Concepto	2021	2020
Documentos por cobrar a largo plazo (III)	\$ 32,502,178	\$ 52,679,537
Garantías FONAGAVIP	-	1,272,733
Deudores diversos LP Punto Casa de Bolsa (I)	192,902,160	130,002,332
Otros Deudores diversos a largo plazo	653,945	24,231,608
Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	\$226,058,283	\$208,186,210

- I. Por lo que se refiere a la integración del saldo del rubro de inversiones financieras de corto plazo, al 31 de diciembre de 2021 y 2022, su detalle se muestra a continuación.

Títulos para negociar	Rendimiento Mensual %	2021	Rendimiento Mensual %	2020
PUNTO CASA DE BOLSA 1/	-	-	-	\$62,518,282
VECTOR	5.29	\$ 324,808,012	-	-
FINACCESS	-	-	3.13	1,474,414
FI FINAMEX	-	-	4.04	337,936,372
INTERCAM CASA DE BOLSA	5.34	347,184,877	4.18	268,519,993
FI HSBC	-	-	-	-
FI INVEX	5.03	246,582,523	-	-
Total inversiones financieras de corto plazo		\$918,575,412		\$670,449,061

1/ Las inversiones de Punto Casa de Bolsa se encuentran en proceso legal.

- Los ingresos obtenidos por rendimientos de las inversiones financieras de corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a \$32,871,286 y \$44,150,385 respectivamente.

En el mes de mayo se realizó la cancelación del contrato de inversión con la institución FINACCESS, debido a que en esa cuenta se concentraban los recursos fiscales por depósitos de años anteriores, mismos que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, el día 17 de mayo de 2021, conforme a oficio DPO/285/2021, de fecha 05 de mayo de 2021.

En relación al contrato de inversión con la institución Punto de Casa de Bolsa, el Fideicomiso continúa llevando a cabo las acciones legales correspondientes de acuerdo a la estrategia jurídica, derivado de que el FONHAPO no reconoce los instrumentos financieros reportados por la Casa de Bolsa y al ser los estados de cuenta descargados del portal Punto Casa de Bolsa la única fuente de información asociada a la inversión, el Fideicomiso a partir del cierre de mayo de 2019 se vio en la necesidad de plasmar las cifras de dichos estados de cuenta en los estados financieros, para el registro contable; el registro de las fluctuaciones reportadas se lleva a cabo en el rubro de deudores diversos a largo plazo, por la estimación de la duración del proceso legal correspondiente.

Es importante señalar, que dichos estados de cuenta fueron descargados del portal de Punto Casa de Bolsa hasta el mes de febrero de 2021, ya que a partir del 05 de abril 2021 al ingresar al portal, este arroja la leyenda "**USUARIO BLOQUEADO POR EL ADMINISTRADOR**" situación que imposibilitó la descarga del estado de cuenta del mes de marzo de 2021.

Por lo anterior, al no contar con el Estado de Cuenta, se realizó el registro contable del cierre del mes, con la captura de pantalla de las cifras que reflejaba el portal de Punto Casa de Bolsa al 31 de marzo de 2021, quedando pendiente la descarga del estado de cuenta para, en su caso, realizar el ajuste correspondiente.

No se omite mencionar, que mientras el usuario se encuentre bloqueado el Fideicomiso se encuentra imposibilitado para dar seguimiento a las cifras y descarga de los estados de cuenta subsecuentes, por lo anterior, **no tendrá información que reportar en relación al contrato de inversión.**

Por lo antes expuesto y considerando las cifras reflejadas al 31 de marzo de 2021 en el portal de Punto Casa de Bolsa, en mes de abril del 2021 se realizó el registro contable reclasificando el saldo que se tenía en las cuentas de inversión a la cuenta contable de deudores diversos de largo plazo por un importe de \$62,866,959.34 (sesenta y dos millones ochocientos sesenta y seis mil novecientos cincuenta y nueve pesos 34/100 M.N) quedando un saldo acumulado al cierre de abril del 2021 por la cantidad de \$192,902,160.48 (Ciento noventa y dos millones novecientos dos mil ciento sesenta pesos 48/100 M.N.), mismo saldo que se tiene registrado en la contabilidad en el rubro de deudores diversos a largo plazo (I).

En el mes de julio se realizó el traspaso de saldos contables de las cuentas de largo a corto plazo de las inversiones de INVEX y VECTOR las cuales, dejaron de estar asignadas al programa del FONAGAVIP para ser consideradas en las disponibilidades del FONHAPO, con base al acuerdo CXCIX/8.1/21 tomado en la Sesión Ordinaria 199 (CXCIX) del H. Comité Técnico de Distribución de Fondos del FONHAPO celebrada el 28 de junio del presente año.

En el mes de septiembre se llevó a cabo el retiro total de los recursos en las inversiones de FINAMEX y HSBC, así como la diversificación de esos recursos en las inversiones de VECTOR, INVEX y BANORTE, de conformidad con los acuerdos tomados en la Quinta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Administración de las Inversiones en Valores del FONHAPO, lo anterior con la finalidad de maximizar los rendimientos del FONHAPO.

- II. La integración del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de las cuentas por cobrar a corto y largo plazo derivadas de la cartera de crédito, se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$1,960,014,622	\$2,154,445,207
Cuentas por cobrar a largo plazo	32,502,178	52,679,537
Total cartera de crédito	\$1,992,516,800	\$2,207,124,744

A partir del ejercicio 2007, el Fideicomiso dejó de otorgar crédito a Organizaciones, Asociaciones, Institutos y Entidades Financieras y desde dicho ejercicio, únicamente lleva a cabo el reconocimiento contable de la recuperación, incentivos y reestructuras de la cartera crediticia, así como el reconocimiento en cuentas de orden de los intereses devengados sobre la cartera vencida.

- a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estratificación de la cartera en función al número de mensualidades y tipo de crédito que reportan incumplimiento se integra como sigue:

2021						
Periodos Vencidos	Corto plazo				Largo plazo	
	Créditos comerciales	Créditos a la vivienda	Créditos de consumo	Total cartera a corto plazo	Créditos comerciales	Cartera Total
1 a 180 días	\$ 4,741,658			\$ 4,741,658	\$ -	\$ 4,741,658
181 a 365 días	84,232			84,232	-	84,232
366 días a 2 años	-			-	-	-
Más de 2 años	1,903,509,212	52,254,239	4,776,069	1,960,539,520	32,502,178	1,993,041,698
Ing. No Ident ^{1/}	(5,350,788)			(5,350,788)		(5,350,788)
Total	\$1,902,984,314	\$ 52,254,239	\$ 4,776,069	\$1,960,014,622	\$ 32,502,178	\$1,992,516,800

1/Corresponden a movimientos reportados en el mes de abril 2019, como incremento a las cuentas de cartera crediticia, por concepto de pagos excedidos de créditos globales los cuales se reconocieron en una cuenta adicional de cartera.

2020						
Periodos Vencidos	Corto plazo				Largo plazo	
	Créditos comerciales	Créditos a la vivienda	Créditos de consumo	Total cartera a corto plazo	Créditos comerciales	Cartera Total
1 a 180 días	\$ 623,884			\$ 623,884	\$ -	\$ 623,884
181 a 365 días	127,110			127,110	5,521	132,631
366 días a 2 años	-			-	-	-
Más de 2 años	2,129,201,937	54,355,911	5,156,470	2,188,714,318	52,674,016	2,241,388,334
Ing. No Ident ^{1/}	(35,020,105)			(35,020,105)		(35,020,105)
Total	\$2,094,932,826	\$ 54,355,911	\$ 5,156,470	\$2,154,445,207	\$ 52,679,537	\$2,207,124,744

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los recursos ingresados ascendieron a la cantidad de \$70,337,817 y \$52,289,970 respectivamente, el total de los recursos ingresados se registraron como se indica a continuación:

- Aplicación a los diferentes conceptos de la cartera vencida de crédito en cuentas de balance, por recuperación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$20,675,353 y \$20,881,353, respectivamente.
- Por concepto de intereses moratorios la cantidad de \$19,602,078 y \$21,213,559, los cuales se encuentran registrados en resultados.
- Por concepto de ingresos pendientes de aplicar la cantidad de \$30,056,740 y \$10,181,993, los cuales se encuentran integrados en el saldo del pasivo.
- Otros ingresos por \$3,647 y \$13,065 correspondiente a ingresos de FIPAIN en el ejercicio 2021 y 2020 respectivamente.

Asimismo, los descuentos aplicados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron por la cantidad de \$182,858,060 y \$77,585,859.

b) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los movimientos siguientes:

Concepto	2021	2020
Saldo inicial	\$2,207,124,744	\$2,323,505,136
Incremento a la reserva	(31,749,884)	(38,794,533)
Subtotal	2,175,374,860	2,284,710,603
Disminución por quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos	(182,858,060)	(77,585,859)
Saldo final estimación preventiva	1,992,516,800	2,207,124,744

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100% del saldo total de la cartera de créditos, según instrucciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la aprobación del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso, tomado en su Sesión Ordinaria de fecha 8 de abril de 2010. Dicha estimación es determinada con base en la experiencia de recuperación, como lo indica la NIFGG SP 03, de las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal.

- c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las estimaciones de cuentas incobrables del activo circulante y no circulante, se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$(1,960,014,622)	\$(2,154,445,207)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(4,700,393)	(6,560,916)
Total de estimaciones de activo circulante	\$(1,964,715,015)	\$(2,161,006,123)

Concepto	2021	2020
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$(32,502,178)	\$(52,679,537)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro a largo plazo	(192,902,160)	(153,495,935)
Total de estimaciones de activo no circulante	\$(225,404,338)	\$(206,175,472)

La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro a largo plazo, incluye la estimación por \$192,902,160 correspondiente al 100% de el saldo de Punto Casa de Bolsa.

- d) Los intereses cobrados por concepto de cartera de crédito, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se integran como sigue:

Tipo de crédito	2021	2020
Créditos al Consumo	\$ 397	\$ 14,193
Créditos Comerciales	46,086,153	12,857,229
Créditos a la Vivienda	801,771	1,791,797
Total	\$46,888,321	\$ 14,663,219

Al 31 de diciembre de 2021, derivado de la aplicación de la recuperación a la cartera de crédito de ingresos pendientes, pagos históricos y excedidos se muestra un incremento en el rubro de intereses ordinarios y moratorios.

III. Deudores diversos por cobrar corto plazo

- a) De conformidad a las Normas y Bases para Cancelar los Adeudos a Favor del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), aprobadas por el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO el día 17 de septiembre de 2020 mediante acuerdo CXCVI/8.2/20, con fecha 06 de mayo de 2021 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Cancelaciones, en la cual se acordó la cancelación de los siguientes adeudos:
- Acuerdo ISO-2021-5.1 correspondiente al adeudo a cargo del crédito 1614 otorgado al Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano de Baja California, S. C., por la cantidad de \$313,094.96 (Trescientos trece mil noventa y cuatro pesos 96/100 M.N.).
 - Acuerdo ISO-2021-5.2 correspondiente al adeudo a cargo del crédito 1770 otorgado a la Unión de Colonos Nueva Acuña, A.C., por la cantidad de \$391,953.46 (Trescientos noventa y un mil novecientos cincuenta y tres pesos 46/100 M.N.).
 - Acuerdo ISO-2021-5.3 correspondiente al adeudo a cargo del crédito 1868 otorgado a la Asociación Civil Estero Chapultepec, A.C. por la cantidad de \$450,804.55 (Cuatrocientos cincuenta mil ochocientos cuatro pesos 55/100 M.N.).
 - Acuerdo ISO-2021-5.4 correspondiente al adeudo a cargo del crédito 1869 otorgado a la Asociación Civil Vivienda del Desierto Mexicali 90 de B.C., A.C. por la cantidad de \$633,707.03 (seiscientos treinta y tres mil setecientos siete pesos 03/100. M.N.).
 - Acuerdo ISO-2021-5.5 correspondiente al adeudo a cargo del crédito 2052 otorgado a Ejido Torreón de Cañas por la cantidad de \$175,732.06 (Ciento setenta y cinco mil setecientos treinta y dos 06/100 M.N.).
 - Acuerdo ISO-2021-5.6 correspondiente al adeudo a cargo del crédito 2053 otorgado a la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Altura "Pescadores de Lerma Campeche", S.C.L. por la cantidad de \$214,919.57 (Doscientos catorce mil novecientos diecinueve pesos 57/100 M.N.).

Y A

- Acuerdo ISO-2021-5.7 correspondiente al adeudo a cargo de la empresa Seguritec, SA de CV, por la cantidad de \$291,794.38 (Doscientos noventa y un mil setecientos noventa y cuatro pesos 38/100 M.N.).
- Acuerdo ISO-2021-5.8 correspondiente a dos adeudos que integran la cuenta de Viáticos a cargo de exempleados por un total de \$1,595.05 (Un mil quinientos noventa y cinco pesos 05/100 M.N.).
- Acuerdo ISO-2021-5.9 correspondiente a 10 adeudos que integran el saldo de la cuenta de Honorarios Propios, por un total de \$35,244.00 (Treinta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100. M.N.)
- Acuerdo ISO-2021-5.10 correspondiente a 11 adeudos que integran el saldo de la cuenta Personal de Estructura, por un total de \$10,329.46 (Diez mil trescientos veinte nueve pesos 46/100 M.N.).
- Acuerdo ISO-2021-5.11 correspondiente a 26 adeudos que integran el saldo de la cuenta Gastos por Comprobar de Exempleados por un total de \$85,398.99 (Ochenta y cinco mil trescientos noventa y ocho pesos 99/100 M.N.).

El 26 de julio de 2021 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Cancelaciones, en la cual se acordó la cancelación de los siguientes adeudos:

- Acuerdo 2SO-2021-5.1 correspondiente a 23 adeudos de exempleados, registrados en cartera de crédito como créditos al consumo, por un importe total de \$1,123,921 (Un millón ciento veintitrés mil novecientos veinte un pesos 00/100 M.N.).
- Acuerdo 2SO-2021-5.2 correspondiente a 7 adeudos de notarios registrados en la cuenta contable Adeudos Notarios por un importe total de \$22,780,851.65 (Veintidós millones setecientos ochenta mil ochocientos cincuenta y un pesos 65/100 M.N.).

El 09 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Cancelaciones, en la cual se acordó la cancelación de los siguientes adeudos:

- Acuerdo 3SO-2021-5.1 Correspondiente al crédito 2505 otorgado a la Asociación San Lorenzo Unidad y Lucha A.C. por un importe total de \$656,275.68 (Seiscientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y cinco pesos 68/100 M.N.).
- Acuerdo 3SO-2021-02 correspondiente al crédito 1906 otorgado a la Asociación Inquilinos del Centro Histórico de Puebla, A.C. por un importe total de \$1,014,824.14 (Un millón catorce mil ochocientos veinticuatro pesos 14/100 M.N.).
- Acuerdo 3SO-2021-03 correspondiente al adeudo a cargo de C. Juan Rendón Macías por un importe total de \$152,735.75 (Ciento cincuenta y dos mil setecientos treinta y cinco pesos 75/100 M.N.).

En el mes de junio se llevó a cabo el registro de la cancelación de tres saldos, que de acuerdo al análisis realizado en la depuración de cuentas por cobrar, se identificó que

dichos saldos no corresponden a adeudos a favor del FONHAPO, mismos que quedaron formalizados en las siguientes actas de cancelación de saldos:

Acta Numero 001. Saldo de la cuenta contable "Inversión Fondo de Ahorro", por la cantidad 280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Acta Numero 002. Saldo de la cuenta contable "Junta 23 de C y A de Hermosillo", por la cantidad de \$961,849.99 (Novecientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 99/100 M.N.).

Acta Numero 003. Saldo de la cuenta contable "Nomina" por la cantidad de \$26,650.43 (Veintiséis mil seiscientos cincuenta pesos 43/100 M.N.).

- b) Con respecto al incremento en el rubro de Deudores Diversos a corto plazo, con fecha 27 de julio de 2021 se formalizó el contrato de compra venta entre el INVISUR y el FONHAPO, por lo que se registró la baja de los 18 lotes llamado los "Dragos" y se apertura la cuenta por cobrar cargo del deudor **Instituto de Vivienda del Estado de Guerrero** por un importe \$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 M.N), misma que se va ir amortizando conforme se reciban los pagos.

NOTA 9- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Para el ejercicio fiscal de 2021, fue autorizado al FONHAPO presupuesto para llevar a cabo el mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales del mismo.

Quedan registrados los anticipos a los proveedores en el siguiente rubro como se muestra, del cual se va a ir amortizando conforme a las estimaciones de avance de la obra:

	2021
Anticipos a Contratistas	Importe
Vértice 17 SA de CV	122,962
Forlark Fortaleza en Arquitectura SA de CV	626,784
Total	749,746

NOTA 10 – INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Títulos para negociar	Rendimiento Mensual %	2021	Rendimiento Mensual %	2020
VECTOR GUBERNAMENTAL	-	\$ -	4.18	\$349,914,721
INVEX GUBERNAMENTAL	-	-	4.18	50,214,259
BANORTE GUBERNAMENTAL	5.13	3,222,019	-	-
Total inversiones financieras de largo plazo		\$3,222,019		\$400,128,980

En el mes julio se realizó el traspaso de saldos contables de las cuentas de largo a corto plazo de las inversiones de INVEX y VECTOR las cuales, dejaron de estar asignadas al programa del FONAGAVIP para ser consideradas en las disponibilidades del FONHAPO, con base al acuerdo CXCIX/8.1/21 tomado en la Sesión Ordinaria 199 (CXCIX) del H. Comité Técnico de Distribución de Fondos del FONHAPO celebrada el 28 de junio del presente año.

En seguimiento al acuerdo antes citado y con la finalidad de mantener identificado el monto comprometido de las garantías vigentes del programa FONAGAVIP, se realizó la apertura un contrato para la inversión en mesa de dinero de dichos recursos con la Institución Bancaria Banorte.

Estas inversiones se encuentran clasificadas a Largo Plazo, debido a que corresponden a recursos destinados al Fondo Nacional de Garantías a la Vivienda Popular (FONAGAVIP), para el ejercicio de sus funciones encomendadas. Los ingresos obtenidos por rendimientos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a \$7,704,447 y \$24,095,754 respectivamente.



NOTA 11 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso								
Concepto	Histórico	Revaluación y/o Reexpresión	Total	Depreciación acumulada	Deterioro	Total Depreciación y Deterioro	Neto 2021	Neto 2020
Inventario de terrenos ²	\$ 2,677,706	86,743,294	89,421,000	-	(89,421,000)	(89,421,000)	-	89,421,000
Terrenos adjudicados ³	153,104,682	2,573,741	155,678,423	-	(3,748,812)	(3,748,812)	151,929,611	151,929,612
Total de terrenos	155,782,388	89,317,035	245,099,423	-	(93,169,812)	(93,169,812)	151,929,611	241,350,612
Viviendas	30,331,870	26,878,242	57,210,112	(36,365,102)	(988,456)	(37,353,558)	19,856,554	22,485,832
Inmuebles adjudicados ¹	35,617,365	378,829	35,996,194	(93,421)	(35,284,134)	(35,377,555)	618,639	643,017
Total viviendas	65,949,235	27,257,071	93,206,306	(36,458,523)	(36,272,590)	(72,731,113)	20,475,193	23,128,849
Total Bienes Inmuebles	\$ 221,731,623	116,574,106	338,305,729	(36,458,523)	(129,442,402)	(165,900,925)	172,404,804	264,479,461
Bienes Muebles								
Concepto	Histórico	Revaluación	Total	Depreciación acumulada	Deterioro	Total Depreciación y Deterioro	Neto 2021	Neto 2020
Mobiliario y equipo	9,603,945	316,326	9,920,271	(8,388,702)	-	(8,388,702)	1,531,569	195,519
Equipo de cómputo	4,963,026	132,586	5,095,612	(3,606,711)	-	(3,606,711)	1,488,901	2,169,345
Total de mobiliario y equipo de administración	14,566,971	448,912	15,015,883	(11,995,413)	-	(11,995,413)	3,020,470	2,364,864
Total equipo de transporte	20,392,042	2,945	20,394,987	(20,394,987)	-	(20,394,987)	-	-
Total de bienes muebles	34,959,013	451,857	35,410,870	(32,390,400)	-	(32,390,400)	3,020,470	2,364,864
Total Inversiones	\$ 256,690,636	\$ 117,025,963	\$ 373,716,599	\$ (68,848,923)	\$ (129,442,402)	\$ (198,291,325)	\$ 175,425,274	\$ 266,844,325

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la depreciación y deterioro de los bienes muebles e inmuebles ascendió a \$92,952,681 y \$4,562,822 respectivamente. Durante el ejercicio fiscal se reconoció el deterioro del bien inmueble "El Marquez" por un importe de \$89,421,000 y la depreciación de los bienes inmuebles y muebles del ejercicio fue por la cantidad de \$3,531,681.

Durante el ejercicio fiscal de 2019 se registraron siete bajas de bienes inmuebles, como sigue: derivado de la adjudicación del crédito 2082 se dio de baja el inmueble AFOCASO Casa 4, mismo que ya se encuentra totalmente liquidado; por la venta de bienes inmuebles a través del SAE los inmuebles "AFOCASO Casa 1" ubicada en la alcaldía Tláhuac en la Ciudad de México; "Cajón de estacionamiento No. 10 edificio D" ubicado en Unidad Habitacional Tlatelolco en la Ciudad de México, "Macro lote B-1" en Acapulco Guerrero, "AFOCASO casa 2" y "AFOCASO casa 3" ambos ubicados en la alcaldía Tláhuac en la Ciudad de México; y "Cajón No. 27 D" ubicado en Unidad Habitacional Tlatelolco en la Ciudad de México.

Asimismo, en el mes de abril del mismo año se registró el bien inmueble denominado "Lomas de Lourdes", mismo que se encuentra en revisión de su situación jurídica y en el mes julio se registró el alta en el padrón inmobiliario la adjudicación del bien inmueble denominado "Departamento 6 Meyeber 58".

En el mes de agosto del 2020, se registraron 8 viviendas derivadas de una dación en pago por parte de la "Asociación de Colonos de la Federación de Trabajadores del Volante de Estado de Hidalgo, A.C." en favor del FONHAPO, y que tiene su origen en el incumplimiento de pago del crédito 1335.

1). La estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados, se registró en diciembre de 2011, así mismo de conformidad a lo establecido al inciso III del artículo 132, Apartado E, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; se efectuó un ajuste en el ejercicio 2014 por \$5, 411,869.

2). El concepto Inventario de terrenos incluye el saldo correspondiente al valor de un inmueble adquirido por el Fideicomiso en 1975 con valor histórico de \$2,677,706 denominado El Marqués, ubicado en Acapulco, Guerrero, reexpresado a un valor según avalúo realizado en el año 2014 en \$89,421,000. En 2015 se firmó un convenio con los ejidatarios, obligándose ambas partes a llevar a cabo un proceso de donación a favor del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del Estado de Guerrero (INSUS), con el fin de regularizar la tenencia de la tierra y llevar el beneficio patrimonial a los habitantes radicados en dicho inmueble de lo cual destacan las siguientes acciones:

- Con fecha 05 de marzo de 2015, se firmó el "Convenio de Apoyo, Colaboración y Coordinación de Acciones Tendientes al Ordenamiento Territorial, constitución del Área Natural Protegida y Regularización de la Tenencia de la Tierra del Predio denominado El Marques", celebrado con el INVISUR y Municipio de Acapulco de Juárez Gro.
- Se firmó "Convenio de Ejecución de Sentencia" con el Comisariado Ejidal de Llano Largo, el cual incluía la transmisión de propiedad a favor de los ejidatarios.
- Se recibió la solicitud del Fideicomiso de Acapulco para llevar a cabo su regularización, ofreciendo entregar al FONHAPO el 50% del monto que resulte de la recuperación de dicho proceso.

- El Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), manifestó su interés de llevar a cabo la regularización, solicitando que este Fideicomiso indique el monto de recuperación de acuerdo a un avalúo comercial de regularización, que para tal efecto se elabore.
 - La Subgerencia de lo Contencioso promovió ante el Tribunal Superior Agrario la nulidad del Convenio de Ejecución de Sentencia, la cual está en espera emita la resolución correspondiente.
 - En seguimiento a la promoción de la nulidad de Convenio de Ejecución de Sentencia, promovida por la Gerencia de Asuntos Jurídicos del 14 de julio de 2017, mediante número GAJ/835/2018, recibido el 03 de octubre en la Dirección de Ingresos, informe que dentro del juicio agrario número 208/93, mediante auto de fecha de junio 2018, el Tribunal Superior Agrario, resolvió que "Es procedente pero infundado el incidente de nulidad de convenio de ejecución de sentencia", en ese tenor, el 11 de julio de 2018 presentaron juicio de amparo directo; mismo que con fecha 26 de abril del año en curso fue negado por la autoridad competente..
 - Los terrenos se encuentran invadidos por los ejidatarios desde su traspaso al FONHAPO, por lo cual no se tiene posesión ni control sobre este activo.
 - El INVISUR manifestó su interés por regularizar los lotes invadidos de este predio mediante oficio INVISUR/DCG/258/2020 de fecha 09 de septiembre de 2020.
 - En la Sesión Ordinaria CXCVII de fecha 22 de diciembre de 2020, el Órgano de Gobierno dio por no presentada la propuesta de regularización del predio por parte del INVISUR, y recomendó realizar las adecuaciones contables correspondientes.
 - Derivado de la recomendación de mejora propuesta en los estados financieros dictaminados en el ejercicio fiscal de 2020 por el Despacho de Auditoría Externa de Anda, Torres, Gallardo y Cía.; en el ejercicio fiscal 2021 se aplicó de forma conservadora una estimación de deterioro por la baja de valor al terreno denominado "El Marquez", en la cantidad de su valor total neto de \$89,421,000. Esto en virtud de que a pesar de las diferentes gestiones realizadas no se vislumbra ninguna posibilidad de recuperación o venta del mismo.
 - El reconocimiento de la estimación se registró en las cuentas contables de estimación por deterioro de activos no circulantes, si bien, no requirió flujos de efectivo si incrementó sustancialmente el desahorro del ejercicio fiscal 2021.
- 3). Terrenos adjudicados se integra por 18 bienes del estado de Guerrero con valor de registro de \$56, 607,541 que se encuentran reservados al 100% (valor contable en libros de cero pesos), se trabaja actualmente en un convenio de donación a favor del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del Estado de Guerrero, con el fin de regularizar la tenencia de la tierra y llevar el beneficio patrimonial a los habitantes radicados en dichos inmuebles de lo cual destacan las siguientes acciones:

- Con fecha 11 de febrero de 2015, se firmó el "Convenio de Apoyo, Colaboración y Coordinación de Acciones Tendientes al Ordenamiento Territorial y Regularización de la Tenencia de la Tierra del predio denominado los Dragos", celebrado con el INVISUR y el Municipio de Acapulco de Juárez Gro.
- Se obtuvieron los siguientes dictámenes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANMP), Protección Civil.
- Se recibió propuesta de FIDACA, para llevar a cabo su regularización considerando una recuperación de \$240.00 (Doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por metro cuadrado y ofreciendo entregar al FONHAPO el 50% del monto que resulte.
- Con fecha 26 de octubre de 2017, se firmó el "Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional de Acciones para Gestionar La Regularización del Suelo y de la Tenencia de la Tierra", con el Instituto Nacional del suelo Sustentable (INSUS).
- El Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) manifestó su interés de llevar a cabo la regularización, solicitando que este Fideicomiso indique el monto de recuperación, de acuerdo a un avalúo comercial de regularización.
- Mediante oficios nos. DI/489/2017 y DI/SARCI/635/2019, de fechas 12 de diciembre de 2017 y 8 de mayo de 2019 respectivamente, se solicitó la condonación del impuesto predial para los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019.
- Mediante oficio numero DI/032/2018 de fecha 02 de febrero 2018, se informó al INVISUR la terminación del Convenio.
- A través del oficio numero DG/145/2018 de fecha 12 de marzo de 2018, el INVISUR se pronunció al respecto, por lo que se llevó a cabo una reunión con el Director General del INVISUR y el Director de Desarrollo Urbano, del Estado de Guerrero, en la que se acordó el análisis de las vertientes para poder continuar con el proceso.
- Así mismo, se acordó con el Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, que por su conducto haría una presentación al Gobernador del Estado de Guerrero sobre las particularidades de los 18 lotes, sin embargo al no recibir el informe de los resultados obtenidos, mediante oficio No. DI/226/2018, de fecha 03 de septiembre de 2018, se le requirió al Director General de INVISUR pronunciar su interés para continuar con la regularización de dichos inmuebles motivo del Convenio de Colaboración.
- Aunado a lo anterior, en el mismo oficio se le informó sobre el comunicado de la Administradora del Fraccionamiento Condóminos de la Cima Club Residencial, A.C., en el cual informaron que se percataron de más asentamientos irregulares, por lo que personal adscrito a esa Dirección realizó un recorrido en el que se pudo constatar que talaron árboles y además se advirtió que las casas de los poseesionarios de los 18 lotes han mejorado considerablemente su edificación.
- Con fecha 27 de agosto de 2019, mediante oficio No. DI/241/2019, se solicitó nuevamente al municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, la condonación del impuesto predial de los 18 lotes denominados "Los Dragos", para los ejercicios 2016 a 2019.

- Con fecha 27 y 28 de febrero de 2020 se llevó a cabo una reunión de trabajo, asistiendo el Director General del INVISUR y la Directora General de Catastro del Ayuntamiento de Acapulco, y por parte de FONHAPO, personal de la Dirección de Ingresos y de la Subgerencia de lo Contencioso, con la finalidad de tratar el tema de la regularización de los predios denominados "Los Dragos" y "El Marques", así como cuáles serían los apoyos en cuanto al pago de impuestos, acordándose una nueva reunión en el mes de marzo, la cual fue cancelada debido a la contingencia del SARS-COVI D-19.
- El INVISUR presentó propuesta de compra de los lotes, mediante oficio INVISUR/DG/258/2020 de fecha 09 de septiembre de 2020.
- Mediante Acuerdo CXCVII/8.11/20 de fecha 22 de diciembre de 2020, el Órgano de Gobierno aprobó la desincorporación del padrón inmobiliario del FONHAPO y la enajenación onerosa del inmueble "LOS DRAGOS".
- Mediante acuerdo CXCVII/8.11/20 con fecha 22 de diciembre de 2020, el HCTDF autorizó:
 - *"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General de Bienes Nacionales, S8 fracciones 1, 111 y XIV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y en los numerales 47 incisos a) e i) de las Normas y Bases para la Administración y Enajenación de Inmuebles del FONHAPO, este Honorable Comité Técnico y de Distribución de Fondos, aprueba la desincorporación del padrón inmobiliario del FONHAPO del inmueble denominado "LOS DRAGOS", ubicado en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con la finalidad de llevar a cabo la enajenación onerosa a favor del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del Estado de Guerrero, aceptando como contraprestación el pago de \$700.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) por metro cuadrado susceptible de regularizar, pagaderos en un plazo de ocho meses posteriores a la fecha de formalización del Convenio correspondiente, plazo en el que se incluye los dos meses para la realización de los trámites y la determinación por parte del Municipio del número de lotes que son susceptibles de regularización, necesarios para el inicio de las gestiones con dicho fin. Lo anterior fue recomendado por el Comité de Administración y Enajenación de Inmuebles, en su Primera Sesión Extraordinaria 2020 celebrada el pasado 16 de diciembre".*
 - "El presente Acuerdo, queda sujeto a la presentación de los dictámenes emitidos por las autoridades competentes, sobre la superficie regularizable".
- Por lo que con fecha 28 de diciembre de 2020, se acudió a reunión de trabajo con el INVISUR, en la cual se acordó tendrían listo el Dictamen emitido por Protección Civil a la brevedad.
- El 12 de abril de 2020 personal de la DI acudió a las oficinas del INVISUR a recoger copia certificada del Plano autorizado por la autoridad competente, Constancia de Uso de Suelo Habitacional emitida por la Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda y oficio por parte del INVISUR mediante el cual remite la documentación mencionada.
- Derivado de lo anterior, la GAJ indicó que debería presentarse un nuevo acuerdo al Órgano de Gobierno, mismo que fue elaborado y validado por la GAJ para su presentación en la próxima sesión del HCTDF.

- En la primera sesión extraordinaria 2021 del HCTDF, celebrada el 2 de junio de 2021 se aprobó la enajenación de los 18 lotes denominados "Los Dragos" a favor de INVISUR, de la que se espera obtendrá una recuperación de \$16, 000,000.00, en un plazo de 8 (ocho) meses posteriores a la formalización del Contrato, con cortes mensuales de pago, siendo el último día hábil de cada mes.
- Con fecha 27 de julio de 2021 se formalizó el contrato de compra venta entre el INVISUR y el FONHAPO, estando pendiente el inicio de los pagos correspondientes, se registró la baja de los 18 lotes y se apertura la cuenta con cargo al deudor Instituto de Vivienda del Estado de Guerrero.
- Con fecha 19 de octubre del año en curso, se recibió por parte de ese Instituto, el primer pago parcial por la cantidad de \$2'500,000.00, a través de depósito bancario en la cuenta Santander No. 65501091554 de este Fideicomiso.
- Derivado de lo anterior, mediante oficio No. DI/44/2021, de fecha 20 de octubre del año en curso, la Dirección de Ingresos solicitó a la Subgerencia de Integración Programático, Contable y Presupuestal que dichos recursos se aplicaran en la cuenta contable No. 1123-1500-4300-0012-0001, denominada "Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del Edo. de Gro., apertura para este fin.
- Con fecha 04 de noviembre del año en curso se llevó a cabo comisión a la Ciudad de Chilpancingo Guerrero, en la que se tuvo reunión con la Delegada del INVISUR en Acapulco Guerrero, Brígida Rosa María Trani y el nuevo Director General del INVISUR, el Lic. Carlos Alberto Villalpando Milian, con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento del contrato de compra venta de los 18 lotes, quién expresó estar comprometido en dar cabal cumplimiento al mismo, para lo cual realizarían una campaña con la finalidad de incentivar a los colonos de "Los Dragos" a pagar para la regularización de las tierras que poseen.
- Con fecha 26 de noviembre del año en curso la Lic. Brígida Rosa María Trani, informa vía telefónica sobre su baja en ese Instituto así como la del Lic. Carlos Alberto Villalpando Milian, por lo cual se tendrá que llevar a cabo una nueva reunión de trabajo con los nuevos funcionarios que queden a cargo, para dar seguimiento al cumplimiento del contrato.
- Derivado del cambio de administración del INVISUR, se realizó de nueva cuenta comisión a las Ciudades de Chilpancingo y Acapulco, Guerrero, los días 13 y 14 de diciembre del año en curso, teniendo reunión de trabajo con el M. C. Mauro García Medina, Director General del INVISUR y con la Lic. Anabel Arellano Villafuerte, Delegada del INVISUR en Acapulco, en la que ambos presentaron una postura favorable al cumplimiento del Contrato, sin embargo informaron encontrarse con diversas dificultades, en las principales se encuentran las siguientes:
 - La Administración anterior no les entregó el expediente técnico completo de "Los Dragos" y aún se encuentran en revisión documental.
 - Los cambios de gobierno han dificultado el trato con los colonos.

- El actual Director General ha tenido ya, dos reuniones con los colonos para invitarlos a la regularización, y le han solicitado reducir el valor por metro cuadrado así como ampliar el plazo de pago.
 - Detectaron la emisión de varios títulos de propiedad, sin registro de pago, lo cual ha dificultado realizar abonos para cubrir la cantidad total estipulada en el contrato.
- De lo anterior, platearon el solicitar una prórroga, haciendo referencia a la cláusula octava del contrato, sin embargo realizaron propuesta formal en el mes de enero de 2022.
- Con fecha 14 de diciembre del año en curso, se recibió por parte de ese Instituto, el segundo pago parcial por la cantidad de \$2'000,000.00. Mismo que fue realizado a través de 2 transferencias bancarias, ambas por un monto de \$1'000,000.00.
- Mediante oficio No. DI/SARCI/1343/2021 de fecha 15 de diciembre del año en curso, la SARCI solicitó a la Subgerencia de Integración Programático, Contable y Presupuestal la aplicación de dichos recursos en la cuenta contable No. 1123-1500-4300-0012-0001, denominada "Instituto de Vivienda y Suelo Urbano del Edo. de Gro.

La integración de los inmuebles es la siguiente:

NOMBRE DEL INMUEBLE	NÚMERO DE BIENES
BODEGA, JARDÍN BALBUENA, VENUSTIANO CARRANZA	1
ACCESORIA A, DOCTOR ARCE No. 91, COL. DOCTORES CDMX	1
ACCESORIA B, DOCTOR ARCE No. 91, COL. DOCTORES CDMX	1
CAMPESTRE CHURUBUSCO, COYOACÁN, CDMX	1
CENTRO VACACIONAL, VILLAS DEL DESCANSO, JIUTEPEC	1
COLOSIO II FRACCIONES 88 Y 89, PACHUCA, HGO.	1
DEPARTAMENTO 6, MEYEBER 58	1
DEPTO. 1204, EDIF. IGNACIO ALLENDE, CUAUHTÉMOC, CDMX	1
EJÉRCITO DE ORIENTE, IZTAPALAPA, CDMX	1
LAS TERRAZAS, ATOTONILCO DE TULA, HGO.	1
LOCAL COMERCIAL LOMAS DE SOTELO T2, MIGUEL HIDALGO	1
LOCAL COMERCIAL, EDIF. MIGUEL HIDALGO 1, CUAUHTÉMOC	1
SUBTOTAL	12

NOMBRE DEL INMUEBLE	NÚMERO DE BIENES
LOCAL COMERCIAL, EDIF. MIGUEL HIDALGO 17, CUAUHTÉMOC	1
LOCAL COMERCIAL, EDIFICIO IGNACIO RAMÍREZ 7	1
EL MARQUEZ DE ACAPULCO GUERRERO	1
OFICINAS GUERRERO, TLATELOLCO, CDMX	1
OFICINAS, VALLE DEL YAQUI, NEZAHUALCOYOTL, MEX	1
PARCELA 107, HIDALGO	1
QUINTAS CAROLINA, CHIHUAHUA	1
UNIDAD HABITACIONAL, BIATLÓN, IZTAPALAPA, CDMX	1
UNIDAD HABITACIONAL, HOGARES DEL PESCADOR, MAZATLÁN	1
UNIDAD HABITACIONAL TRABAJADORES DEL VOLANTE	8
3. MACRO LOTES ACAPULCO, GRO.	3
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO CDMX	64
SUBTOTAL	84
TOTAL INMUEBLES	96

AA

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2021	Total 2020
Servicios personales	\$ 404,010	\$ -	\$ -	\$ 187,206	\$ 591,216	\$ 300,326
Proveedores	6,517,783	91,877	-	1,660	6,611,320	4,436,489
Impuestos	4,280,481	-	-	-	4,280,481	4,008,911
Otras Cuentas por Pagar	5,300	-	-	-	5,300	-
Total cuentas por pagar a corto plazo	\$11,207,574	\$91,877	\$ -	\$ 188,866	\$11,488,317	\$8,745,726

NOTA 13 - OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Pasivos inmobiliarios (1)	\$ 18,632,106	\$ 18,602,294
Otras Provisiones	14,768,854	12,994,350
Subsidios para pagar Apoyo a la Vivienda	-	-
Tesorería de la Federación (Reintegros)	33,521	1,133,688
Total	\$33,434,481	\$32,730,332

La antigüedad de los saldos al 31 de diciembre 2021, de las provisiones a corto plazo, se integra como sigue: \$2,213,064 a 90 días, \$ 246,792 a 180 días, \$ 0 a 365 días y \$30,974,625 mayor a 365 días.

- (1) Al 31 de diciembre del 2021, el saldo se integra por los depósitos excedentes de beneficiarios de los siguientes créditos:

CR-1027	CR-657 y 1427	Total
3,437,333	15,194,773	18,632,106

Los créditos señalados fueron recuperados mediante adjudicaciones y dación en pago en un periodo comprendido desde 1990 a 1996 y en 2013 para el crédito 1027, 657 y 1427; sin embargo, diversos acreditados continuaron realizando pagos a las cuentas bancarias del Fideicomiso, generando saldos a su favor.

Debido a que este Fideicomiso no está en posibilidades de identificar a los depositantes, el recurso se mantiene disponible y reconocido como una obligación de pago hasta el momento de realizar la conciliación de saldos a solicitud de los acreditados.

Handwritten signature and initials.

NOTA 14 – OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo en esta cuenta es por \$9,340,924 y \$18,653,087 respectivamente, que corresponden a los ingresos por pago de los acreditados los cuales, no se han aplicado a la recuperación de cartera de crédito, se clasifican como sigue:

Concepto	2021	2020
Ingresos pendientes de clasificar	\$8,135,401	\$ 12,963,081
Ingresos pendientes de aplicar cobro judicial	1,205,523	5,690,006
Ingresos pendientes de aplicar CR-2413	-	-
Total	\$9,340,924	\$18,653,087

NOTA 15 – PROVISIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Prima de Antigüedad	\$ 4,767,745	\$ 4,315,194
Indemnización	74,871,930	62,673,053
Total de beneficios a los empleados	\$ 79,639,675	\$ 66,988,247

a) El importe del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2021, fue determinado por actuario independiente, aplicándose contra el saldo del pasivo constituido. En lo que refiere a los pagos por concepto de liquidaciones realizadas durante cada ejercicio, con base en los lineamientos establecidos en la NIF D-3 Beneficios a los empleados se aplican contra el pasivo laboral. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios, se calculan utilizando el método de crédito unitario proyectado, con base en las prestaciones siguientes:

De conformidad con el artículo 76 del Reglamento Interior de Trabajo del FONHAPO, se otorgará a los empleados permanentes que se separen voluntariamente de su trabajo, la Prima de Antigüedad que consiste en 20 días de salario por cada año de servicio, con un tope de dos veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, así como los montos siguientes:

- I. Después de un año de servicio sin llegar a dos años: una quincena de sueldo.
- II. Después de dos años sin llegar a tres años: un mes de sueldo.
- III. Después de tres años sin llegar a cuatro años: dos meses de sueldo.
- IV. Después de cuatro años sin llegar a cinco años: dos meses y medio de sueldo.
- V. Después de cinco años de servicio: tres meses de sueldo.

A continuación se presentan la información a revelar, determinada en el Reporte de Valuación Actuarial, realizado por actuarios independientes:

Información a revelar en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
a. Obligación por Beneficios Adquiridos OBA	\$ 4,767,745	\$ -
b. Obligaciones por Beneficios Definidos OBD	4,767,745	74,871,930
c. Activos del Plan	-	-
d. Ganancia/(Pérdida) Actuarial, Remediciones	-	-
e. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos	4,767,745	74,871,930
f. Costo Neto del Período 2021	2,329,883	15,739,466
g. Pagos con cargo a la reserva durante 2021	1,877,329	3,540,589
h. Contribuciones al fondo durante 2021	-	-
i. Tasa de Descuento utilizada en 2021	6.60%	6.60%
j. Tasa de Incremento Salarial utilizada en 2021	4.03%	4.03%
k. Rendimiento de los Activos del Plan, a largo Plazo 2021	0.00%	0.00%

Información a revelar en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
a. Obligación por Beneficios Adquiridos OBA	\$ 4,315,191	\$ -
b. Obligaciones por Beneficios Definidos OBD	4,315,191	62,673,053
c. Activos del Plan	-	-
d. Ganancia/(Pérdida) Actuarial, Remediciones	-	-
e. (Pasivo)/Activo Neto por Beneficios Definidos	4,315,191	62,673,053
f. Costo Neto del Período 2020	2,031,979	44,601,214
g. Pagos con cargo a la reserva durante 2020	-	-
h. Contribuciones al fondo durante 2020	-	-
i. Tasa de Descuento utilizada en 2020	7.37%	7.37%
j. Tasa de Incremento Salarial utilizada en 2020	4.78%	4.78%
k. Rendimiento de los Activos del Plan, a largo Plazo 2020	0.00%	0.00%

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se reconoce en los pasivos de largo plazo, los pasivos contingentes por concepto de litigios, de acuerdo a lo establecido en la NIF C-9 de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Pasivos contingentes	\$ 46,965,754	\$ 52,058,484
Otros Pasivos a Largo plazo	-	370,286
Total de Pasivos a Largo Plazo	\$ 46,965,754	\$ 52,428,770

La política interna del Fideicomiso clasifica los pasivos contingentes considerando que en todos los juicios existe un riesgo de que se presente una obligación de pago, debido a que no es posible tener certeza del resultado de un juicio en trámite, pues tal situación se encuentra supeditada al desahogo de pruebas y al criterio de las autoridades jurisdiccionales, entre otras, por ello y de conformidad a la NIF C-9 la clasificación se realiza en razón del tiempo, como se señala a continuación:

- Probable: juicios que se encuentran en proyecto de laudo y los que poseen un laudo condenatorio firme.
- Posible: juicios que se encuentran en la etapa de desahogo de pruebas y contestación de demanda.

De lo anterior, los pasivos contingentes con una probabilidad de pago posible, se encuentran registrados en cuentas de orden por un importe de \$28,178,014.

NOTA 16 – PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio contribuido se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Aportaciones de Gobierno Federal	\$ 415,732,515	\$ 415,732,515
Donativos	154,750,976	154,750,976
Total	\$ 570,483,491	\$ 570,483,491

NOTA 17 - INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Ingresos financieros		
Intereses y rendimientos	\$ 43,887,305	\$ 69,117,165
Intereses de cartera de crédito	46,888,321	14,663,220
Utilidad por valorización		
Total de ingresos financieros	\$90,775,626	83,780,385
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia y provisiones	35,676,857	38,461,588
Otros ingresos		
Otros	21,368,395	6,936,831
Afectación por conciliación de cartera de crédito	952,508	2,518,873
Total otros ingresos	22,320,903	9,455,704
Total otros ingresos y beneficios	\$148,773,386	\$131,697,677

I. La disminución del exceso de la estimación por pérdida o deterioro refiere a la cancelación de la estimación por concepto de cartera de crédito que se integra como sigue:

Concepto	Importe
Cancelación por recuperación de cartera	\$ 20,354,682
Cancelación por aplicación de ingresos pendientes y reclasificaciones a la recuperación	43,464,307
Incremento y/o ajustes, seguros y traspaso de interés	(33,572,589)
Disminución del exceso de pasivos contingentes	5,430,457
Total	\$ 35,676,857

II. El rubro de otros ingresos se encuentra integrado como sigue:

Concepto	Importe
Utilidad en venta de bienes inmuebles y muebles (I)	\$16,007,643
Villas del descanso	49,200
Cancelación de provisiones (proveedores) en exceso de ejercicios anteriores y penalizaciones (II)	5,126,275
Cancelación de excedidos en conciliación cartera	952,508
Intereses por préstamos al personal de mediano plazo e hipotecario	124,800
Primas FONAGAVIP	60,477
Total	\$ 22,320,903

- I. En este rubro se integra principalmente por la utilidad de los \$16,000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.) por la venta de los 18 lotes denominados los "Dragos".
- II. En este rubro se encuentra integrado \$3,131,684.62 (Tres millones ciento treinta y un mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 62/100 M.N.) por ingresos recibidos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), por los siguientes concepto:

Penalización en venta de bienes	2,815,500.00
Penalización de proveedores	147.15
Rendimientos generados	412,511.12
Total ingreso	3,228,158.27
Costos por venta	96,473.65
Ingreso Neto	3,131,684.62

Lo anterior por incumplimiento del pago total de la venta del bien inmueble MACROLOTE RC-9, de conformidad con lo establecido en el numeral 20. "PENAS Y SANCIONES" de las Bases de venta de dicho Evento Comercial.

NOTA 18 – TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En el ejercicio fiscal 2021, no se autorizaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Programa de Apoyo a la Vivienda (S274), el cual FONHAPO tuvo a su cargo hasta el ejercicio fiscal de 2018, y estaba financiado con recursos fiscales.

NOTA 19 - EGRESOS Y OTROS GASTOS.

Durante el periodo de 01 de enero a 31 de diciembre 2021, en el estado de actividades se muestra variación relevante con respecto al ejercicio 2020, en los siguientes conceptos:

Capítulo 2000 concepto de gasto "**Materiales y Artículos de Construcción y Reparación**", al 31 de diciembre de 2021, se tiene un egreso en este rubro por la cantidad de \$2,383,520 (dos millones trescientos ochenta y tres mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) y \$36,025 (treinta y seis mil veinticinco pesos 00/100 M.N.) al 31 de diciembre de 2020.

Las variaciones en esta partida tienen su origen en las medidas que el FONHAPO se encuentra realizando para coadyuvar a la Reducción de los Gastos por concepto de consumo de Energía Eléctrica, al implementar acciones de mejora de eficiencia energética en los inmuebles ocupados el FONHAPO; por lo que estos gastos se traducirán en los ahorros necesarios para los ejercicios fiscales subsecuentes, lo que permitirá fortalecer el compromiso institucional para continuar optimizando los recursos del Fideicomiso. Lo anterior con fundamento en lo establecido en Ley Federal de Austeridad Republicana, así como en sus Lineamientos, capítulo cuarto, numeral 18, relacionado con la implementación de medidas en pro del medioambiente.

En el concepto de gasto **“Combustible y lubricantes y aditivos”**, al 31 de diciembre de 2021, se tiene un egreso en este rubro por la cantidad de \$497,773 (cuatrocientos noventa y siete mil setecientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) y \$236,867 (Doscientos treinta y seis mil ochocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) al 31 de diciembre de 2020.

La variación en esta partida obedece a los incrementos en los precios que se reportaron en los gastos de combustibles durante el ejercicio fiscal 2021.

En el concepto de gasto **“Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos”**, al 31 de diciembre de 2021, se tiene un egreso en este rubro por la cantidad de \$460,850 (Cuatrocientos sesenta mil ochocientos cincuentas pesos 00/100 M.N.) y \$248,206 (Doscientos cuarenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.) al 31 de diciembre de 2020.

La variación en esta partida obedece a que en el ejercicio 2021 se autorizó la remodelación del inmueble villas del descanso, por tal motivo se realizaron gasto por concepto de blancos.

En el concepto de gasto **“Herramientas, refacciones y accesorio menores”**, al 31 de diciembre de 2021, se tiene un egreso en este rubro por la cantidad de \$232,290 (Doscientos treinta y dos mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.) y \$7,956 (Siete mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) al 31 de diciembre de 2020.

La variación en esta partida obedece a que en el ejercicio 2021 se autorizó la remodelación de bienes inmueble del FONHAPO, por tal motivo se realizaron gasto por estos conceptos.

Capítulo 3000 concepto **“Servicios de Traslado y Viáticos”** en este rubro se refleja una importante reducción debido a que en el presente ejercicio, ya no se realizaron trabajos de campo de verificación de vivienda.

Capítulo 3000 concepto **“Otros Servicios Generales”** en este rubro al 31 de diciembre de 2021, se refleja un incremento con respecto al ejercicio anterior, derivado de las erogaciones realizadas por concepto de laudos.

En Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias se refleja un incremento en el rubro de **Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones** debido a que en el presente año se reconoció la estimación por irrecuperabilidad del saldo que se tenía en la inversión de Punto casa de Bolsa por un importe de \$62,866,959.34 (Sesenta y dos millones ochocientos sesenta y seis mil novecientos cincuenta y nueve pesos 34/100 M.N.), así mismo se reconoce la estimación por deterioro del bien inmueble denominado

"El Marquez" por un importe de \$89,421,000 (Ochenta y nueve millones cuatrocientos veintiún mil pesos 00/M.N.).

En lo que respecta al rubro de **Provisiones**, al 31 de diciembre de 2021 se muestra un incremento con respecto al ejercicio 2020, debido a que en el presente año la provisión de pasivos por obligaciones laborales derivadas del estudio actuarial D-3 fue mayor que el ejercicio anterior.

NOTA 20 - FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS PARA LA VIVIENDA POPULAR (FONAGAVIP)

En la Sesión Ordinaria CLVIII, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso, aprobó la creación del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda (FONAGAVI), con objeto de llevar a cabo los fines del FONHAPO, establecidos en su Contrato Constitutivo, específicamente los señalados en la Cláusula Segunda, en los incisos: H) Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda, I) Constitución de los fondos y fideicomisos que sean necesarios para la realización de los fines del FONHAPO y U) En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales.

Con posterioridad, en la Sesión Ordinaria CLX del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del FONHAPO, celebrada el 6 de septiembre de 2011, se acordó el cambio de denominación del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda (FONAGAVI) que propuso la Administración del Fideicomiso, por conducto de su Director General, como Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP).

En Sesión Ordinaria CLXXI, el H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, celebrada el 9 de agosto de 2014, autoriza la modificación a los Lineamientos de Operación del Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular (FONAGAVIP), entre otros puntos, considera el Programa de Viviendas Para Jefas de Familia creado por instrucciones del Ejecutivo Federal, para que las Jefas de Familia, con uno o más dependientes económicos, tengan la oportunidad de comprar una casa propia.

Los datos relevantes del FONAGAVIP son los siguientes:

- a) Se constituyó con una aportación inicial de \$400,000,000 con cargo al patrimonio, para garantizar el otorgamiento de \$4,000,000,000 en microcréditos, a través de diversos intermediarios financieros.
- b) Tiene como objetivo promover e incrementar el otorgamiento de crédito formal para vivienda a las familias con ingresos menores a 5 veces el SMGV, que preferentemente habiten en zonas de muy alta marginación, a través de garantizar las pérdidas derivadas del posible incumplimiento de los acreditados.
- c) Potencialización del fondo: 10 veces.
- d) Garantías a primeras pérdidas por hasta 10% del crédito otorgado.
- e) Prima: 1% del crédito garantizado en la modalidad de mejoramiento y 1.5% en la modalidad de autoproducción, más el impuesto al valor agregado, como

comisión única al momento de establecer la garantía para el Programa Regular, y del 2% sobre el monto del crédito otorgado en los Programas Jefas de Familia, Tu Propia Obra y Programa de Financiamiento a la Vivienda Rural FIRA-FONHAPO, que cubrirá el riesgo durante todo el plazo de vigencia del crédito que se trate.

El saldo de garantías mutuales pagadas acumuladas asciende a \$1'272,733 mismas que de acuerdo al Comité de Seguimiento de FONAGAVIP de fecha 31 de mayo fueron castigadas en el mes de junio de 2021 reconociendo el castigo en cuentas de resultados.

Con forme al acuerdo de comité número CXCIX/8.1/21 de la sesión ordinaria CXCIX del H. Comité Técnico y De Distribución de Fondos, los recursos que se tenían para el ejercicio del programa de FONAGAVIP, fueron reintegrados al presupuesto del FONHAPO dejando reservado los recursos comprometido por un importe al 31 de diciembre de 2021 es de \$3,128,898.

El registro contable de las garantías comprometidas del programa de FONAGAVIP se lleva en cuentas de orden y se integra conforme a lo siguiente:

GARANTÍAS COMPROMETIDAS	2021	2020
ALIANZA FINANCIERA SOCIAL S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R	-	1,012,676
COOPERATIVA ACREIMEX SC DE AP DE RL DE CV	-	2,371,542
ALTERNATIVA 19 DEL SUR SA DE CV SOFOM ENR	131,546	816,840
DESARROLLO DE NEGOCIOS YECA, SA DE CV, SOFOM ENR	434,330	605,557
BANCO VE POR MAS, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIP	1,032,305	1,032,305
TE CREEMOS S.A. DE C.V. S.F.P.	-	19,112
FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A.	-	27,720
SINERGIA DESARROLLO ECONOMICO CARDENISTA S.A. DE C	-	317,556
SGS SOLUCIONES A TU MEDIDA, SAPI DE C.V. SOFOM ENR	62,779	62,779
UNION DE CREDITO ESTATAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE	-	84,092
LI FINANCIERAS SA DE CV	1,467,938	873,084
TOTAL	\$ 3,128,898	\$ 7,223,263

NOTA 21 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Fideicomiso realizó el Programa de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al ejercicio fiscal 2021; para la elaboración del mismo se llevó a cabo el procedimiento del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y de la Metodología Interna del FONHAPO; se integró el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos y se realizaron diversas reuniones con el acompañamiento del Órgano Interno de Control en el FONHAPO. En la Matriz quedaron registrados tres riesgos en el cuadrante I. Riesgos de Atención Inmediata, los cuales se citan a continuación:

- Riesgo 2021_1, "Facilidades administrativas gestionadas de manera ineficiente, para que las personas acreditadas o beneficiarias del FONHAPO obtengan certeza sobre su patrimonio."
- Riesgo 2021_2, "Negociaciones pactadas de forma ilícita."
- Riesgo 2020_3, "Tecnologías de la información y la comunicación que soportan sistemas institucionales sustantivos y adjetivos operados sin redundancia de información."

NOTA 22 - ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2021, el Fideicomiso tiene formalizado un contrato de arrendamiento de vehículos, con vigencia de un año, mismo que concluye el 31 de diciembre de 2021.

NOTA 23 – CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, correspondientes al 01 de enero de 31 de diciembre de 2021 se integra como sigue:

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 122,471,948
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 57,997,760
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	35,676,857	
Otros ingresos y beneficios varios ^{1/}	22,320,903	
Otros ingresos contables no presupuestarios ^{2/}	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 31,696,322
Productos de capital	0.0	
Aprovechamientos capital	0.0	
Ingresos derivados de financiamientos ^{3/}	23,449,497	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	8,246,825	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 148,773,386

^{1/} Otros ingresos integra: por cancelaciones de pasivos de ejercicios anteriores, venta de bienes inmuebles y cobro de penalizaciones

^{2/} La valorización de vsm de la cartera de credito

^{3/} Recuperación de cartera que se afecta a cuenta de balance

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 157,202,962
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 9,145,683
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales ^{1/}	7,826,275	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables ^{4/}	1,319,408	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 177,301,932
Estimación por depreciaciones y por irrecuperabilidad de cuentas por cobrar	155,136,538	
Provisiones ^{2/}	20,815,431	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos ^{3/}	1,349,963	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 325,359,211

^{1/}Liquidaciones, contablemente se afectan a las cuenta acumulada de pasivo provisiones D-3

^{2/} Provisiones D-3 del año y pasivos contingentes

^{3/}Corresponden castigos de Garantías Fonagavip.

^{4/}Esta integrado por el capítulo 5000 que contablemente se afecta a la inversión en activos.

NOTA 24 – CUENTAS DE ORDEN

De conformidad a los lineamientos emitidos por la CNBV y el CONAC, en las cuentas de orden se registran los siguientes conceptos: Contingencias laborales, juicios entablados en contra del Fideicomiso, Bienes en administración o recursos en custodia, Intereses ordinarios y moratorios devengados no cobrados sobre la cartera de créditos vencida del Fideicomiso, Compromisos contractuales o líneas de crédito autorizadas. Asimismo, en atención a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los ordenamientos de las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, forman parte de este grupo los montos de ingresos y egresos del ejercicio, en sus diferentes momentos presupuestales.

Cabe señalar, que el Fideicomiso ya no se encuentra sujeto a la supervisión de la CNBV; sin embargo, se continúa con el registro de los intereses de la cartera crediticia en cuantas de orden.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
1) Contingencias laborales y juicios interpuestos por el Fideicomiso	\$ 28,178,014	\$ 22,267,623
2) Bienes en administración	25,746,906	415,928,322
3) Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	2,273,657,895	2,315,360,366
4) Intereses por Préstamos	4,273,787	4,318,685
5) Otras cuentas de registro	46,988,810	17,386,988
Total	\$2,378,845,412	\$2,775,261,984

1) Las contingencias laborales y juicios interpuestos por el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a la cantidad total de \$75,143,769 y \$74,626,107 respectivamente. Al cierre del mes de diciembre del 2021 el Fideicomiso reconoce el pasivo por \$46,965,754 en cuentas de balance y \$28,178,014 en cuentas de orden, de conformidad a lo establecido a la NIF C-9.

2) El saldo de bienes en administración al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Fondo de Ahorro Empleados	\$ 228,193	\$ 67,745
Recursos en Custodia (I)	25,518,713	24,406,757
Fondo Disponible FONAGAVIP (II)	3,207,522	398,677,083
Garantías por aplicar FONAGAVIP	-3,207,522	-7,223,263
Total bienes en administración	\$ 25,746,906	\$ 415,928,322

(I). Recursos en custodia se refiere a las aportaciones realizadas por los acreditados del Programa de Otorgamiento de Crédito de conformidad con los Contratos de apertura de crédito, formalizados con el FONHAPO en los años 1997 a 2007, en los cuales se establecen aportaciones de los beneficiarios por concepto de liberación de hipoteca y gastos de seguros de vida y daños. Dichos recursos no corresponden al patrimonio del Fideicomiso; sin embargo se encuentran invertidos en una cuenta específica de inversión de la institución Finamex Casa de Bolsa.

(II). Recursos disponibles del programa FONAGAVIP, se integran en la nota 18 de los presentes estados Financieros.

3.) Los intereses devengados no cobrados, de la cartera de crédito se integran como sigue:

Concepto de Intereses	2021	2020
Normales de cartera de crédito	\$ 277,874,997	\$ 309,809,989
Moratorios de cartera de crédito	1,935,265,195	1,948,097,933
Moratorios cartera ex empleados consumo	12,451,308	12,603,656
Moratorios cartera de ex empleados hipotecarios	48,066,395	44,848,788
Total intereses devengados no cobrados	\$2,273,657,895	\$2,315,360,366

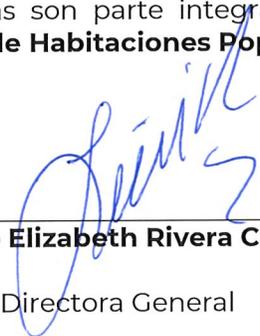
4) Intereses por Préstamos, se refiere a intereses derivados de préstamos otorgados a los empleados por concepto de crédito hipotecario y préstamos a corto y mediano plazo.

Las cuentas de control presupuestario al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran como sigue:

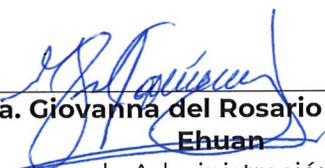
Concepto	2021	2020
Presupuestarias de ingresos		
Presupuesto de ingresos aprobado	\$ 130,413,377	\$ 91,413,151
Presupuesto de ingresos por ejecutar	(7,941,429)	30,682,747
Modificaciones al Presupuesto de ingresos aprobado	-	-
Presupuesto de ingresos devengado	-	-
Presupuesto de ingresos cobrado	(122,471,948)	(122,095,898)
Total	\$ -	\$ -

Concepto	2021	2020
Presupuestarias de egresos		
Presupuesto de egresos aprobado	(276,601,221)	(239,188,981)
Presupuesto de egresos por ejercer	119,398,259	55,214,710
Presupuesto de egresos modificado	-	42,341,011
Presupuesto de egresos comprometido	-	-
Presupuesto de egresos devengado	11,017,353	5,922,011
Presupuesto de egresos ejercido	-	-
Presupuesto de egresos pagado	146,185,609	135,711,249
Total	\$ -	\$ -

Estas notas son parte integrante a los estados financieros del **Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.


Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón

Directora General


Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán

Directora de Administración y Finanzas


C.P. Aida Araceli Zamudio Izquierdo

Subgerente de Integración Programático
Contable y Presupuestal


C.P. Sorai Novas Barona

Jefe de Departamento de Contabilidad y
Registro del Gasto

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares contenida en el presente reporte mensual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en pesos)

ÍNDICE

	<i>Página</i>
<i>Dictamen de los Auditores Independientes</i>	1
<i>Estado Analítico de Ingresos</i>	5
<i>Ingresos de Flujo de Efectivo</i>	6
<i>Egresos de Flujo de Efectivo</i>	7
<i>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa</i>	8
<i>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica</i>	9
<i>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto</i>	10
<i>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática</i>	11
<i>Gasto por Categoría Programática</i>	12
<i>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</i>	13
<i>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</i>	14
<i>Introducción</i>	15
<i>Notas a los Estados Presupuestarios</i>	16
<i>Integración Analítica del rubro "Otros" de las conciliaciones entre las cifras financieras y las presupuestales.</i>	22

Opinión de los Auditores Independientes

**A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (la Entidad), que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 15 de marzo de 2022, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Respecto al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación: Administrativa (armonizado), Gasto por categoría programática, y Gasto por categoría por categoría programática (armonizado), éstos se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la integración del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2021", emitido mediante oficio 307-A-2801 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De Anda, Torres, Gallardo y Cía., S.C. de R.L. de C.V.



Contador Público Certificado
C.P.C. Jaime Omar Torres Pérez

Bosque de duraznos 61 piso 8-D,
Col. Bosques de las Lomas,
CDMX, 11700

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2022

Estados Presupuestarios



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros	130,413,377	-	130,413,377	122,471,948	122,471,948	7,941,429
Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	130,413,377	-	130,413,377	122,471,948	122,471,948	7,941,429
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	-	-	-	-	-	-
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	130,413,377	-	130,413,377	122,471,948	122,471,948	7,941,429
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	130,413,377	-	130,413,377	122,471,948	122,471,948	7,941,429
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	130,413,377	-	130,413,377	122,471,948	122,471,948	7,941,429
				Ingresos excedentes		

Fuente: Información del sistema de control interno del Fideicomiso.

Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón
Directora General

Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Aída Araceli Zamudio Izquierdo
Subgerente de Integración Programático,
Contable y Presupuestal

L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
Jefe de Departamento de Validación e Integración
Programático Presupuestal

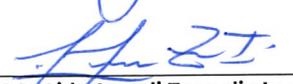
(pesos)

Concepto	Estimado	Modificado	Recaudado
TOTAL DE RECURSOS	1,116,380,100	1,220,115,827	1,212,174,398
DISPONIBILIDAD INICIAL	985,966,723	1,089,702,450	1,089,702,450
CORRIENTES	985,966,723	1,089,702,450	1,089,702,450
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	-	-	-
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	-	-	-
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	-	-	-
INGRESOS	130,413,377	130,413,377	122,471,948
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-	-	-
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-
POR EROGACIONES RECUPERABLES	-	-	-
RECUPERACIÓN DE CARTERA	22,738,590	22,738,590	70,337,817
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	22,738,590	22,738,590	70,337,817
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	-	-	-
BANCA COMERCIAL	-	-	-
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	-	-	-
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	22,738,590	22,738,590	70,337,817
BANCOS DE DESARROLLO	-	-	-
FONDOS DE FOMENTO	22,738,590	22,738,590	70,337,817
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	-	-	-
EXTERNO	-	-	-
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	-	-	-
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	-	-	-
OTROS	-	-	-
A CARGO DE LA ENTIDAD	-	-	-
A CARGO DE OTROS	-	-	-
INTERNO	-	-	-
INTERBANCARIO	-	-	-
BANXICO	-	-	-
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	-	-	-
LÍNEA NORMAL	-	-	-
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	-	-	-
OTRAS FUENTES	-	-	-
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	-	-	-
SUBSIDIOS	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-
DE CAPITAL	-	-	-
APOYOS FISCALES	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES	-	-	-
OTROS	-	-	-
INVERSIÓN FÍSICA	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	-	-	-
INGRESOS POR OPERACIÓN	107,674,787	107,674,787	52,134,131
INTERESES COBRADOS	47,674,787	47,674,787	43,887,305
COMISIONES COBRADAS	-	-	-
OTROS	60,000,000	60,000,000	8,246,826
OTROS INGRESOS	-	-	-
PRODUCTOS Y BENEFICIOS DIRECTOS	-	-	-
OTROS INGRESOS	-	-	-

Fuente: Información del sistema de control interno del FONHAPO.


Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón
 Directora General


Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
 Directora de Administración y Finanzas


C.P. Aida Araceli Zamudio Izquierdo
 Subgerente de Integración Programático,
 Contable y Presupuestal


L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
 Jefe de Departamento de Validación e Integración
 Programático Presupuestal

Conceptos	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
TOTAL DE RECURSOS	1,116,380,100	1,220,115,827	1,245,515,567	1,212,174,398
EGRESOS	282,854,311	282,854,311	157,202,962	153,230,525
GASTO CORRIENTE	276,601,221	269,502,680	150,129,571	147,766,449
SERVICIOS PERSONALES	135,158,214	135,158,214	105,910,321	104,263,000
DE OPERACIÓN	103,993,007	98,388,910	35,038,445	34,322,616
SUBSIDIOS	-	-	-	-
OTRAS EROGACIONES	37,450,000	35,955,556	9,180,805	9,180,833
EGRESOS DE OPERACIÓN	-	-	-	-
INTERESES PAGADOS	-	-	-	-
COMISIONES PAGADAS	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-
OTROS EGRESOS	6,000,000	6,000,000	-	-
INVERSIÓN FÍSICA	-	7,098,541	7,073,391	3,937,511
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	1,322,444	1,319,408	1,093,764
OBRA PÚBLICA	-	5,776,097	5,753,983	2,843,747
SUBSIDIOS	-	-	-	-
COSTO FINANCIERO	-	-	-	-
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-	-
INTERNOS	-	-	-	-
EXTERNOS	-	-	-	-
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	253,090	253,090	-	1,526,565
POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-	-
EROGACIONES RECUPERABLES	253,090	253,090	-	1,526,565
FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	-	-	-	-
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	-	-	-	-
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	-	-	-	-
BANCA COMERCIAL	-	-	-	-
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	-	-	-	-
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	-	-	-	-
BANCOS DE DESARROLLO	-	-	-	-
FONDOS DE FOMENTO	-	-	-	-
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	-	-	-	-
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	-	-	-	-
EXTERNO	-	-	-	-
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	-	-	-	-
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	-	-	-	-
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-
A CARGO DE LA ENTIDAD	-	-	-	-
A CARGO DE OTROS	-	-	-	-
INTERNO	-	-	-	-
INTERBANCARIO	-	-	-	-
BANXICO	-	-	-	-
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	-	-	-	-
LÍNEA NORMAL	-	-	-	-
REDESCUENTO CON FONDOS DE FOMENTO	-	-	-	-
OTRAS FUENTES	-	-	-	-
DISPONIBILIDAD FINAL	833,525,789	937,261,516	1,088,312,605	1,058,943,873
CORRIENTES	833,525,789	937,261,516	1,088,312,605	1,058,943,873
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	-	-	-	-
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	-	-	-	-
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	-	-	-	-

Fuente: Información del sistema de control interno del FONHAPO.


Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón
 Directora General


Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
 Directora de Administración y Finanzas


C.P. Aida Araceli Zamudio Izquierdo
 Subgerente de Integración Programático,
 Contable y Presupuestal


L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
 Jefe de Departamento de Validación e Integración
 Programático Presupuestal

Del 01 de Enero al 31 de diciembre 2021
(pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio (6=3-4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	276,854,311	-	276,854,311	157,202,962	153,230,525	119,651,349
Total	276,854,311	-	276,854,311	157,202,962	153,230,525	119,651,349

Fuente: Información del sistema de control interno del FONHAPO.

Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón
Directora General

Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Aida Aráceiz Zamudio Izquierdo
Subgerente de Integración Programática,
Contable y Presupuestal

L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
Jefe de Departamento de Validación e Integración
Programática Presupuestal

Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones / (Reducciones) (2)	Egresos		Devengado (4)	Pagado (5)	Subejercicio (6=3-4)
			Modificado (3=1+2)				
Gasto Corriente	276,601,221	(7,098,541)	269,502,680	150,129,571	147,766,449	119,373,109	
Gasto de Capital	253,090	7,098,541	7,351,631	7,073,391	5,464,076	278,240	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-	-	
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	
Participaciones	-	-	-	-	-	-	
Total	276,854,311	-	276,854,311	157,202,962	153,230,525	119,651,349	

Fuente: Información del sistema de control interno del FONHAPO.

Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón
Directora General

Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Aida Araceli Zamudio Izquierdo
Subgerente de Integración Programática,
Contable y Presupuestal

L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
Jefe de Departamento de Validación e Integración
Programática Presupuestal

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Servicios Personales	135,158,214	-	135,158,214	105,910,321	104,263,000	29,247,893
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	29,185,481	(2,593,665)	26,591,816	24,143,907	23,846,168	2,447,909
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	16,894,902	-	16,894,902	9,458,125	9,458,125	7,436,777
Remuneraciones Adicionales y Especiales	13,945,161	493,500	14,438,661	13,932,288	13,740,418	506,373
Seguridad Social	10,040,637	5,085,099	13,125,736	11,479,879	11,289,267	1,645,857
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	59,645,883	(942,489)	58,703,394	44,514,361	43,547,261	14,189,033
Previsiones	2,999,804	(104,384)	2,895,420	-	-	2,895,420
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2,446,346	61,939	2,508,285	2,381,761	2,381,761	126,524
Materiales y Suministros	10,850,031	1,424,940	12,274,971	4,269,722	4,124,984	8,005,249
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	2,432,968	(225,000)	2,207,968	420,408	513,986	1,787,560
Alimentos y Utensilios	448,380	85,000	531,380	269,525	268,715	261,855
Materias Primas y Materiales de Producción	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción	1,518,295	2,587,450	4,105,745	2,383,520	2,248,774	1,722,225
Productos Químicos, Farmacéuticos	102,000	-	102,000	5,356	5,356	96,644
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	2,423,938	(359,860)	2,064,078	497,773	440,052	1,566,305
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	3,440,400	(660,650)	2,779,750	460,850	415,811	2,318,900
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	484,050	-	484,050	232,290	232,290	251,760
Servicios Generales	130,846,066	8,523,481	122,322,585	39,949,528	40,905,030	82,373,057
Servicios Básicos	14,219,941	(2,449,570)	11,770,371	4,046,867	4,158,806	7,723,504
Servicios de Arrendamiento	9,689,462	(940,000)	8,749,462	5,293,483	5,169,386	3,455,979
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	18,652,659	(1,038,801)	17,613,858	6,377,021	5,892,428	11,236,837
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,300,360	(707,917)	11,592,443	5,756,821	5,618,970	5,835,622
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	7,702,502	(929,168)	6,773,334	3,286,203	3,358,430	3,487,131
Servicios de Traslado y Viáticos	14,181,152	(656,797)	13,524,355	2,342,240	2,339,210	11,202,115
Servicios Oficiales	1,760,000	-	1,760,000	-	-	1,760,000
Otros Servicios Generales	52,339,990	(1,821,228)	50,518,762	12,846,893	14,367,800	37,671,869
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Otras Erogaciones						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		1,322,444	1,322,444	1,319,408	1,093,764	3,036
Mobiliario y Equipo de Administración		1,322,444	1,322,444	1,319,408	1,093,764	3,036
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública		5,776,097	5,776,097	5,753,983	2,843,747	22,114
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios		5,776,097	5,776,097	5,753,983	2,843,747	22,114
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto	276,854,311	-	276,854,311	157,202,962	153,230,525	119,651,349

Fuente: Información del sistema de control interno del FONHAPO.

Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón
Directora General

Mtra. Giovanna de Rosario Domínguez Ehuán
Directora de Administración y Finanzas

C.P. Aida Araceli Zamudio Izquierdo
Subgerente de Integración Programática,
Contable y Presupuestal

L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
Jefe de Departamento de Validación e Integración
Programática Presupuestal

Concepto	Egresos					Subejercicio (6=3+4)
	Aprobado (1)	Ampliaciones/ (Reducciones) (2)	Modificado (5=1+2)	Devengado (4)	Pagado (5)	
Gobierno						
Legislación	17,424,695	411,815	17,836,510	13,165,111	12,275,754	4,671,399
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno	17,424,695	411,815	17,836,510	13,165,111	12,275,754	4,671,399
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental	259,429,616	(411,815)	259,017,801	144,037,851	140,954,771	114,979,950
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud	259,429,616	(411,815)	259,017,801	144,037,851	140,954,771	114,979,950
Recreación, Cultura y Otras manifestaciones sociales						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Dif. Niveles						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Costo	276,854,311	-	276,854,311	157,202,962	155,230,525	119,651,349

Fuente: Información del sistema de control interno del FONHAPO.

[Firma]
Mtra. Lirio Elizabeth RIVERA Calderón
Directora General

[Firma]
Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Echevarría
Directora de Administración y Finanzas

[Firma]
C.P. Aldo Araceli Zamudio Izquierdo
Subgerente de Integración Programática, Contable y Presupuestal

[Firma]
L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
Jefe de Departamento de Validación e Integración Programática Presupuestal

(Pesos)

CONCEPTO	1	2 = (5-1)	3	4	5	6 = (5-4)
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
Programas Federales	276,854,311	-	276,854,311	157,202,962	153,230,525	119,651,349
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	4,682,915	5,358,662	10,041,577	6,540,904	3,677,627	3,500,673
Prestación de Servicios Públicos E	4,682,915	(417,435)	4,265,480	786,921	833,880	3,478,559
Proyectos de Inversión K	-	5,776,097	5,776,097	5,753,983	2,843,747	22,114
Administrativos y de Apoyo	272,171,396	(5,358,662)	266,812,734	150,662,058	149,552,898	116,150,676
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional M	254,493,611	(5,770,477)	248,723,134	137,496,947	135,750,579	111,226,187
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión O	17,424,695	411,815	17,836,510	13,165,111	12,275,754	4,671,399
Operaciones ajenas	253,090	-	253,090	-	1,526,565	253,090
Total del Gasto	276,854,311	-	276,854,311	157,202,962	153,230,525	119,651,349

Fuente: Información del sistema de control interno del FONHAPO.


Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón
Directora General


Mtra. Giovanha del Rosario Domínguez Ehuán
Directora de Administración y Finanzas


C.P. Aida Araceli Zamudio Izquierdo
Subgerente de Integración Programática,
Contable y Presupuestal


L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
Jefe de Departamento de Validación e Integración
Programática Presupuestal



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

Conciliación Ingresos Presupuestarios y Contables

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en pesos)



1. Ingresos Presupuestarios	\$ 122,471,948
------------------------------------	-----------------------

2. Más ingresos contables no presupuestarios	\$ 57,997,760
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	35,676,857
Otros ingresos y beneficios varios ^{1/}	22,320,903
Otros ingresos contables no presupuestarios ^{2/}	0

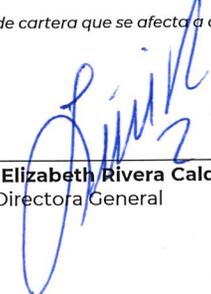
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$ 31,696,322
Productos de capital	0.0
Aprovechamientos capital	0.0
Ingresos derivados de financiamientos ^{3/}	23,449,497
Otros Ingresos presupuestarios no contables	8,246,825

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$ 148,773,386
--	-----------------------

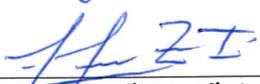
1/ Otros ingresos integra: por cancelaciones de pasivos de ejercicios anteriores, venta de bienes inmuebles y cobro de penalizaciones

2/ La valorización de vsm de la cartera de crédito

3/ Recuperación de cartera que se afecta a cuenta de balance


Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón
Directora General


Mtra. Giovanna de Rosario Domínguez Ehuán
Directora de Administración y Finanzas


C.P. Aida Araceli Zamudio Izquierdo
Subgerente de Integración Programático,
Contable y Presupuestal


L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
Jefe de Departamento de Validación e Integración
Programático Presupuestal



FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

Conciliación Egresos Presupuestarios-Gastos Contables

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en pesos)



1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 157,202,962
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 9,145,683
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales ^{1/}	7,826,275	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables ^{4/}	1,319,408	
3. Más gastos contables no presupuestarios		\$ 177,301,932
Estimación por depreciaciones y por irreuperabilidad de cuentas por cobrar	155,136,538	
Provisiones ^{2/}	20,815,431	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos ^{3/}	1,349,963	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 325,359,211

1/Liquidaciones, contablemente se afectan a las cuenta acumulada de pasivo provisiones D-3

2/ Provisiones D-3 del año y pasivos contingentes

3/Corresponden castigos de Garantías Fonagavip.

4/Esta integrado por el capítulo 5000 que contablemente se afecta a la inversion en activos.


Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón
Directora General


Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
Directora de Administración y Finanzas


C.P. Aída Araceli Zamudio Izquierdo
Subgerente de Integración Programático,
Contable y Presupuestal


L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
Jefe de Departamento de Validación e Integración
Programático Presupuestal

INTRODUCCIÓN

Los estados Presupuestarios de los entes públicos, son aquellos que presentan la Programación y Ejecución del presupuesto de Ingresos y de Gastos por Fuentes de Financiamiento, aprobados y ejecutados conforme a las metas y objetivos trazados por cada entidad para un período determinado dentro del marco legal vigente

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos presupuestarios más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, que fueron considerados en la elaboración de los estados presupuestarios para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información aprobada en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.



NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

1.1 CONSTITUCIÓN

El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, se constituyó originalmente como "Fondo de Habitaciones Populares", mediante contrato de Fideicomiso celebrado el 13 de mayo de 1981 entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de Fideicomitente Único del Gobierno Federal y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. como Fiduciario, con objeto de financiar los programas de vivienda popular. La creación del Fideicomiso fue autorizada por Acuerdo del Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 1981. El 12 de septiembre de 1986, se suscribió el primer convenio modificatorio al contrato original, modificando los fines del mismo, así como su denominación por la de "Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares" (FONHAPO).

Se han realizado diversos convenios modificatorios al contrato de Fideicomiso, siendo el último, el celebrado el 17 de junio de 2004.

Los fines principales del FONHAPO, de acuerdo con el último convenio modificatorio, son entre otros, los siguientes:

- Otorgar créditos por conducto de intermediarios financieros, entidades públicas o privadas, para el desarrollo de programas de vivienda urbana y rural, para la atención de las familias de menores ingresos.
- Otorgar subsidios de conformidad con los programas y reglas de operación respectivas y con base en los recursos que les asignen dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Financiar parcial o totalmente sus programas de vivienda por conducto de los organismos del sector público federal, estatal y municipal, intermediarios financieros y otras instituciones públicas y privadas.
- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.
- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos, de los ámbitos urbanos y rurales, de conformidad con las reglas de operación aplicables.

NOTA 2 - NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL APLICABLE EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ANUAL

El FONHAPO, para el ejercicio y registro de su presupuesto anual asignado está sujeto a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el Reglamento de la LFPRH y al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2020. En consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, control y evaluación.

El FONHAPO forma parte de la Administración Pública Paraestatal y su organización y funcionamiento están sujetos a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y al Contrato Constitutivo del Fideicomiso. A continuación se mencionan la normatividad aplicable.

- Plan Nacional de Desarrollo;
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2020;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020;
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Oficios Circulares emitidos por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP;
- Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de la Función Pública;
- Clasificador por Objeto del Gasto emitido para la Administración Pública Federal por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC);
- Manual de Contabilidad Gubernamental;
- Clasificador por Rubros de Ingresos;
- Clasificador por Tipo de Gasto; y,
- Clasificador Funcional del Gasto;
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020;
- Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal vigente;
- Lineamientos Específicos para el Control y Concertación de Recursos Presupuestarios Asociados a Plazas Vacantes y Contratos de Prestación de Servicios;
- Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable en materia presupuestal;
- Manual de Programación y Presupuesto 2020;
- Memorándum a los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno Federal", de fecha 3 de mayo de 2019, mediante el cual el Sr. Presidente Andrés Manuel López Obrador emite medidas de austeridad.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3 - CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Las principales metas establecidas y su cumplimiento se mencionan a continuación:

La misión del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, de acuerdo al último convenio modificatorio al contrato constitutivo del Fideicomiso es:

- Otorgar subsidios de conformidad con los programas y reglas de operación respectivas.
- Financiar parcial o totalmente sus programas de vivienda.
- Fomentar y apoyar actividades relacionadas con la vivienda.
- En lo general, promover el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la población de menores ingresos.

a) Estrategia presupuestal y vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo

Los objetivos del FONHAPO se encuentran enmarcados en el Punto 2 "Política Social", cuyos propósitos son "Construir un País con Bienestar" y el "Desarrollo Sostenible", mediante el apoyo de "Programas" como, "Desarrollo Urbano y Vivienda", el cual señala, que la vivienda social será una prioridad y se realizarán miles de acciones de mejoramiento, ampliación y sustitución de vivienda, lo que va a beneficiar a miles de familias trabajadoras.

b) Consideraciones a la reforma a Ley de Vivienda 2019.

El 14 de mayo de 2019 se publicó en el DOF la reforma a la Ley de Vivienda, mediante la cual se establece en el artículo segundo transitorio que dice: "El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares continuará cumpliendo con sus fines y objetivos hasta en tanto se lleve a cabo su extinción, conforme a las disposiciones que resulten aplicables; una vez que ello suceda, la Comisión asumirá las atribuciones que se le conceden conforme a lo dispuesto en este Decreto".

c) Programas presupuestarios y evaluación de los resultados del ejercicio

Para el ejercicio fiscal 2021 no se autorizaron recursos para programas presupuestarios asociados a metas.

NOTA 4 - VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS

El presupuesto de egresos autorizado original para el ejercicio fiscal de 2021, se modificó derivado de la autorización de adecuaciones presupuestarias internas y externas por capítulo de gasto como se muestra a continuación:

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
 (Cifras en pesos)

CAPÍTULO	AUMENTOS		DISMINUCIONES		NETO DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES
	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
1000	5,748,938	-	5,748,938	-	0
2000	2,896,250	-	1,471,310	-	1,424,940
3000	2,155,860	-	10,679,341	-	-8,523,481
5000	1,322,444	-	-	-	1,322,444
6000	5,776,097.00	-	-	-	5,776,097
TOTAL	17,899,589	-	17,899,589	-	-

PRESUPUESTO DE EGRESOS
 (Cifras en pesos)

CAPÍTULO DE GASTO	ORIGINAL a)	MODIFICADO b)	DEVENGADO c)	DIFERENCIA (b-c)	%
GASTO CORRIENTE	276,601,221	269,502,680	150,129,571	119,373,109	(44.29)
<i>Servicios Personales</i>	135,158,214	135,158,214	105,910,322	29,247,893	(21.64)
<i>Materiales y Suministros</i>	10,850,031	12,274,971	4,269,722	8,005,249	(65.22)
<i>Servicios Generales</i>	93,142,976	86,113,939	30,768,723	55,345,216	(64.27)
<i>Otros de Corriente</i>	37,450,000	35,955,556	9,180,805	26,774,751	(74.47)
INVERSIÓN FÍSICA	-	7,098,541.00	7,073,391.08	25,149.92	(0.35)
<i>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</i>	-	1,322,444	1,319,408	3,036	(0.23)
<i>Inversión Pública</i>	-	5,776,097	5,753,983	22,114	(0.38)
SUMA DE EGRESOS	276,601,221	276,601,221	157,202,962	119,398,259	(43.17)

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se reflejan las siguientes variaciones presupuestales por capítulo de gasto en comparación del presupuesto modificado autorizado con el presupuesto devengado.

a) Gasto corriente

El presupuesto original asignado para gasto corriente, ascendió a la cantidad de \$276'601,221; sin embargo, este se vio disminuido por un importe de \$7,098,541, quedando un presupuesto modificado de \$269,502,680; lo anterior para dar suficiencia presupuestaria a los proyectos de inversión autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De este presupuesto modificado se ejerció al 31 de diciembre de 2021 un importe de \$150'129,571, reflejando un ahorro por la cantidad de \$119,373,109 que representa el 54.27% respecto del presupuesto original autorizado.

Las principales variaciones se explican a continuación:

- Servicios Personales al 31 de diciembre de 2021, presentó un presupuesto devengado por la cantidad de \$105'910,322, cifra que representa el 78.36% del presupuesto programado original. La plantilla ocupada de plazas se distribuye de la siguiente manera: 1 Director General, 8 Gerentes, 16 Subgerentes, 52 Jefes de Departamento, 1 enlace y 71 operativos. El personal contratado por honorarios al 31 de diciembre de 2021 ascendió a 20 personas, cifra inferior en 60.0% respecto al personal contratado en 2020 que fue de 32 personas.
- El capítulo 2000 "Materiales y Suministros" presentó un presupuesto devengado por la cantidad de \$4'269,722 que representó el 39.35% del presupuesto autorizado, observando un menor ejercicio derivado de las medidas adoptadas por la Entidad para el uso racional de los recursos.
- El capítulo 3000 "Servicios Generales" presentó un presupuesto devengado por la cantidad de \$30'768,723 que representaron el 33.03% del total del presupuesto programado original, lo anterior debido a los controles implementados por el Fideicomiso que permitieron reducir el consumo, principalmente de pasajes terrestres y viáticos nacionales para labores de campo y supervisión, servicios de jardinería y fumigación así como a las economías registradas en con las metas y objetivos a un menor costo.
- En el rubro "Otros de Corriente" presentó un presupuesto devengado por la cantidad de \$9,180,805 cifra que representa el 24.51% respecto del presupuesto original autorizado, con una disminución neta por la cantidad de \$26'774,751, lo anterior debido principalmente a la reducción por las medidas de austeridad.

b) Inversión Física

- Al capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" originalmente no le fueron asignados recursos, mediante adecuación presupuestaria se transfirió un importe de \$1,322,444 para ejecutar el proyecto de inversión de adquisiciones autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con número de cartera de inversión 2015QIQ0001, mismo que se llevó a cabo en el inmueble de Jiutepec, Morelos, el importe devengado fue de \$1,319,408.
- Al capítulo 6000 "Inversión Pública" originalmente no le fueron asignados recursos, mediante adecuación presupuestaria se transfirió un importe de \$5,776,097 para llevar a cabo 3 proyectos de inversión autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con número de cartera de inversión 2015QIQ0002, 2015QIQ0003 y 2015QIQ0004, en los inmuebles de Av. Insurgentes Sur, Jiutepec, Morelos y Tlatelolco respectivamente, el importe devengado fue de \$5,753,983.

c) Otros Egresos a Flujo de Efectivo

En el concepto de otros egresos a flujo de efectivo, se autorizaron recursos para el correspondiente al Programa de Otorgamiento de Crédito (Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular) por la cantidad total de \$6,000,000, el cual no ejerció recursos al cierre del ejercicio fiscal 2021, lo anterior debido a que no se presentaron incumplimientos de pagos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Al cierre del ejercicio fiscal de 2021, se reflejan las siguientes variaciones presupuestales por concepto de ingreso:

PRESUPUESTO DE INGRESOS					
(Cifras en pesos)					
CAPÍTULO DE GASTO	ORIGINAL	MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	%
	a)	b)	c)	(b-c)	
<i>Subsidios y Transferencias</i>	-	-	-	-	-
<i>Recuperación de Cartera</i>	22,738,590	22,738,590	70,337,817	-47,599,227	209.33
<i>Intereses</i>	47,674,787	47,674,787	43,887,305	3,787,482	(7.94)
<i>Diversos</i>	60,000,000	60,000,000	8,246,826	51,753,174	-
SUMA DE EGRESOS	130,413,377	130,413,377	122,471,948	7,941,429	(6.09)

Las variaciones registradas se originan principalmente por lo siguiente:

a) Subsidios y Transferencias

Para el ejercicio fiscal 2021, no se asignaron recursos en el Presupuesto de Egresos.

b) Recuperación de Cartera

Respecto a la recuperación de la cartera, al cierre de mes de diciembre 2021, el Fideicomiso registró una captación de \$70'337,817 de los \$22'738,590 programados. Cabe señalar que aún con el riesgo de incobrabilidad que presenta la recuperación de los adeudos de la cartera crediticia del Fideicomiso, no se ha frenado su recuperación, debido a las estrategias y acciones implementadas por la administración para incrementar e incentivar la recuperación de adeudos. La captación de estos recursos ha permitido al Fideicomiso financiar la operación y cumplir con su objeto social.

c) Intereses

Se integra por los intereses obtenidos por las inversiones de los recursos del patrimonio del Fideicomiso, los cuales al 31 de diciembre de 2021 ascendieron a la cantidad de \$43,887,305 que representa el 92.05% del presupuesto original programado.

d) Diversos

Se integra por la programación de recursos a obtener por concepto venta de inmuebles, penalizaciones, intereses derivados de préstamos al personal de mediano plazo e hipotecario y primas de seguro del programa FONAGAVIP.

NOTA 5 - SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

El procedimiento utilizado para ingresar las cifras al cierre del ejercicio se realiza con base a los lineamientos del Sistema Integral de Información (SII@Web), presentan congruencia con los estados de ingresos y egresos presupuestales y los formatos presentados para el cierre del ejercicio fiscal 2021.

NOTA 6 – REINTEGROS A LA TESOFE

Para el ejercicio fiscal 2021, no se asignaron recursos fiscales en el Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo cual no se realizaron reintegros por concepto de programas. Durante el ejercicio fiscal 2021 se enteraron recursos por concepto de intereses generados de recursos fiscales por la cantidad de \$21,009, así mismo se realizó el reintegro de recursos de depósitos de años anteriores asociados a la cuenta de recursos fiscales por un importe de \$1,470,454.

NOTA 7 – INTEGRACIÓN ANALÍTICA DEL RUBRO “OTROS” DE LAS CONCILIACIONES ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS CONTABLES Y PRESUPUESTALES

En forma sistemática se efectúan conciliaciones globales entre las diversas áreas que conforman la Dirección de Administración y Finanzas, por lo que las conciliaciones contable-presupuestal de ingresos y gastos contemplan todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo como del devengado, registrados durante el ejercicio fiscal 2021 y que corresponden al presupuesto del FONHAPO autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación; y para efectos de su presentación en las conciliaciones.

Integración Otros Gastos

CUENTA CONTABLE	OTROS GASTOS	IMPORTE
5599-4000-0200-0000-0000	DIVERSOS	77,230
5599-9000-0000-0000-0000	OTRAS PÉRDIDAS	1,272,733
TOTAL		1,349,963

CONCILIACIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2021
 (Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 122,471,948
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 57,997,760
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	35,676,857	
Otros ingresos y beneficios varios ^{1/}	22,320,903	
Otros ingresos contables no presupuestarios ^{2/}	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 31,696,322
Productos de capital	0.0	
Aprovechamientos capital	0.0	
Ingresos derivados de financiamientos ^{3/}	23,449,497	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	8,246,825	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 148,773,386

^{1/} Otros ingresos integra; por cancelaciones de pasivos de ejercicios anteriores, venta de bienes inmuebles y cobro de penalizaciones

^{2/} La valorización de vsm de la cartera de crédito

^{3/} Recuperación de cartera que se afecta a cuenta de balance

CONCILIACIÓN EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2021
 (Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 157,202,962
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 9,145,683
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales ^{1/}	7,826,275	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables ^{4/}	1,319,408	
3. Más gastos contables no presupuestarios		\$ 177,301,932
Estimacion por depreciaciones y por irrecuperabilidad de cuentas por cobrar	155,136,538	
Provisiones ^{2/}	20,815,431	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos ^{3/}	1,349,963	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 325,359,211

^{1/}Liquidaciones, contablemente se afectan a las cuenta acumulada de pasivo provisiones D-3

^{2/} Provisiones D-3 del año y pasivos contingentes

^{3/}Corresponden castigos de Garantías Fonagavip.

^{4/}Esta integrado por el capítulo 5000 que contablemente se afecta a la inversion en activos.

NOTA 8 – CUENTAS DE ORDEN

De acuerdo a los lineamientos emitidos por la CNBV y el CONAC, en las cuentas de orden se registran los siguientes conceptos: Contingencias laborales y por juicios entablados en contra del Fideicomiso, Bienes en administración o recursos en custodia, Intereses ordinarios y moratorios devengados no cobrados sobre la cartera de créditos vencida del Fideicomiso, Compromisos contractuales o líneas de crédito autorizadas. Asimismo, en atención a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los ordenamientos de las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, forman parte de este grupo los montos de ingresos y egresos del ejercicio, en sus diferentes momentos presupuestales, los cuales se integran como sigue:

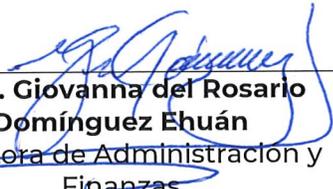
CUENTAS DE ORDEN
(Cifras en pesos)

Presupuestarias de Ingresos	2021	2020
Presupuesto de ingresos aprobado	130,413,377	91,413,151
Presupuesto de ingresos por ejecutar	(7,941,429)	30,682,747
Modificaciones al Presupuesto de ingresos aprobado	-	-
Presupuesto de ingresos devengado	-	-
Presupuesto de ingresos cobrado	(122,471,948)	(122,095,898)
Total	-	-

Presupuestarias de Egresos	2020	2020
Presupuesto de egresos aprobado	(276,601,221)	(239,188,981)
Presupuesto de egresos por ejercer	119,398,259	55,214,709
Presupuesto de egresos modificado	-	42,341,011
Presupuesto de egresos comprometido	-	-
Presupuesto de egresos devengado	11,017,353	5,922,011
Presupuesto de egresos ejercido	-	-
Presupuesto de egresos pagado	146,185,609	135,711,249
Total	-	-

Estas notas son parte de los Estados e Información Presupuestaria correspondientes al ejercicio comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2021**.


Mtra. Lirio Elizabeth Rivera Calderón
 Directora General


Mtra. Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán
 Directora de Administración y Finanzas


C.P. Aida Araceli Zamudio Izquierdo
 Subgerente de Integración Programática Contable y Presupuestal


L.C. Felipe de Jesús Zotea Sánchez
 Jefe de Departamento de Validación e Integración Programática Presupuestal